

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“FORMADOR PARA LA VIDA, LA FE, LA ESTUDIOSIDAD Y LA COMUNIDAD”

Formamos personas integrales a la luz de los valores cristianos.

RECTOR

Fray. Ismael Leonardo Ballesteros Guerrero.,O.P.

VICERRECTOR

Fray Carlos Ariel Betancourth Ospina, O.P.

REVISIÓN

Consejo Académico

APROBACIÓN

Consejo Directivo

CONSTRUCCIÓN

ALTA DIRECCIÓN

MODERACIONES

COORDINADORES CAMPO SABER ESPECÍFICO

MAESTROS

PADRES DE FAMILIA

ESTUDIANTES

BOGOTÁ, D.C. 2015

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “FORMADOR PARA LA FE, LA VIDA, LA ESTUDIOSIDAD Y LA VIDA EN COMUNIDAD”

CONTENIDO

1. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

2. CONTEXTO DEL COLEGIO.

2.1 Orígenes y Desarrollo Histórico.

2.2. La Fundación del Colegio.

2.3. Contexto Actual.

2.4. Diagnóstico Institucional.

2.5. Plan de Mejora.

3. HORIZONTE INSTITUCIONAL.

3.1 Concepto de Hombre.

3.2 Concepto de Educación.

3.3 Principios Dominicanos de la Educación

3.4 Valores Institucionales

3.5 Desarrollos

3.6 Finalidad de la Educación Tomasina.

4. HORIZONTE EPISTEMOLÓGICO.

5. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

5.1 Misión

5.2. Visión

5.3. Política de Calidad.

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

6. FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO– Cuadro Comparativo.

7. OBJETIVOS

7.1 SEGÚN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

- 7.1.1 Objetivos comunes de todos los niveles.
- 7.1.2 Objetivos específicos de la educación preescolar.
- 7.1.3 Objetivos generales de la educación básica.
- 7.1.4 Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.
- 7.1.5 Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.
- 7.1.6 Objetivos específicos de la educación media académica.

7.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

7.2.1 F-AD-15 “OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y DE CALIDAD”

7.2.2 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

- Objetivo general.
- Objetivos específicos.

8. PERFILES INSTITUCIONALES

8.1 Perfil del Estudiante.

- 8.1.1. Formación para la fe.
- 8.1.2. Formación para la vida
- 8.1.3. Formación para la estudiosidad.
- 8.1.4 Formación para la vida en comunidad.

8.2. Perfil del Maestro **F-FPA-51 “Alineación perfil del maestro”**

- 8.2.1. Formación para la fe.
- 8.2.2. Formación para la vida
- 8.2.3. Formación para la estudiosidad

8.2.4 Formación para la vida en comunidad.

8.2.4. Formación para lo Pedagógico.

8.3 Perfil de la Familia Tomasina.

9. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

9.1. El Escudo.

9.2. La Bandera.

9.3. El Himno.

9.4. Oración de Santo Tomás de Aquino para antes del estudio.

10. UNIFORMES

10.1. Uniforme de diario.

10.2. Uniforme de educación física.

10.3. Uniforme de Gala.

11. FUNDAMENTOS

11.1 Fundamentos Legales.

11.2. Fundamentos Filosóficos.

11.3. Tomás de Aquino y el Tratado de la Educación.

11.4. Fundamento Antropológico.

11.5 Fundamentos Evangélicos.

11.6. Fundamento Epistemológico.

11.7 Fundamento Psicológico.

11.8. Fundamentos Sociales.

11. 9 Fundamento Pedagógico.

11.10 Fundamentos Axiológicos.

12. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

12.1. ORGANIGRAMA.

12.2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

12.3 ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL.

13. ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

13.1 ANTECEDENTES

13.2 EJES

13.2.1 EJE DE FORMACIÓN

13.2.2 EJE DE CONVIVENCIA

13.2.3 EJE PEDAGÓGICO

13.2.4 EJE DE INVESTIGACIÓN

13.2.5 EJE DE COMUNICACIÓN

13.2.6 EJE DE BIENESTAR

13.2.7 EJE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

13.2.8 EJE DE PROYECCIÓN SOCIAL

14. PROYECTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

14.1 EJE DE FORMACIÓN. “DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN HUMANA Y CRISTIANA.”

14.1.1. Retiros y Convivencias.

14.1.2 Escuela para Padres.

14.1.3. Proyecto Educación Sexual.

14.1.4. Proyecto Orientación Profesional.

14.2. EJE DE CONVIVENCIA

14.2.1. Proyecto de Educación para la Democracia, la Paz y la Convivencia.

14.2.2. Manual de Convivencia. Ver: **F-FPA-47 “Manual de Convivencia”**

14.2.3 Proyecto Mandela

14.3 EJE PEDAGÓGICO.

14.3.1. **F-FPA 43 “Modelo Pedagógico”**

14.3.2. PLAN DE ESTUDIOS.

14.3.3. EJE DE INVESTIGACIÓN

14.3.4. Campamento de Verano

14.3.5. Inmersión

14.3.6. Proyecto Ambiental Escolar (PRAE).

14.3.7. Proyecto Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (PEGR).

14.3.8. Ambientes Matemáticos.

14.3.9. Olimpiadas Tomasinas.

14.3.10 Proyecto Utilización del Tiempo Libre. Escuelas

14.3.11 Día de la Colombianidad.

14.3.12 PRE ICFES Saber 11

14.3.13 Propedeútico

14.3.14 Salón Arte Fray Angélico

14.3.15 Proyecto Emprendimiento

14.3.16 Feria Ciencia y Tecnología

14.5 EJE DE COMUNICACIÓN

14.6 EJE DE BIENESTAR

14.6.1 Formación para Maestros

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“FORMADOR PARA LA VIDA, LA FE, LA ESTUDIOSIDAD Y LA COMUNIDAD”**

“Formamos personas integrales a la luz de los valores cristianos”

TÍTULO PRELIMINAR

CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE: Colegio Santo Tomás de Aquino.

CIUDAD: Bogotá D.C.

BARRIO: Soatama.

DIRECCIÓN: Carrera 21 No. 132-46

TELÉFONOS: PBX: 2580010 - Fax: 2581242. Página WEB: www.santotomas.edu.co

FECHA DE FUNDACIÓN: 1573. En el Edificio Murillo Toro.

FECHA RESTAURACIÓN: 1944. En Chapinero inicialmente, luego en el norte donde ahora se encuentra.

APROBACIÓN ACTUAL: 3327 del 18 /11/ 1988 y 1378 del 26/04/1999.

NIVELES: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

JORNADA: Única.

HORARIO: Lunes a viernes de 6:45 a.m. -3:00 p.m.

MODALIDAD: Bachillerato Académico

CARÁCTER: Privado- Religioso-Mixto-Bilingüe.

CALENDARIO: A (febrero a noviembre).

PROPIETARIO: Provincia de San Luis Bertrán de Colombia.

RECTOR: Fr. Ismael Leonardo Ballesteros Guerrero, O.P.

VICERRECTOR: Fr. Carlos Ariel Betancourth Ospina, O.P.

INSCRIPCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL: No 1445

INSCRIPCIÓN DANE: 311848000618

INSCRIPCIÓN ICFES: 022152

NOTARÍA: Firmas registradas en la Notaría 19, Kr. 13 No. 60-53

NIT: 860020940-4

PERSONERÍA JURÍDICA: Otorgada a la Provincia San Luis Bertrán de Colombia, entidad a quien pertenece el colegio.

El Colegio ofrece:

- Inglés intensivo con proyección al bilingüismo. Preescolar Bilingüe.
- Modalidad de Bachillerato Académico

2. CONTEXTO DEL COLEGIO

2.1 Orígenes y Desarrollo Histórico.

La mención que al Colegio Santo Tomás de Aquino se le hace como el “*Decano de los Colegios en Colombia*” merece una atención muy especial que permite explorar sus orígenes y la importante función desempeñada a lo largo de cuatro siglos de historia.

La génesis del proyecto educativo del Colegio Santo Tomás de Aquino se remonta a la historia misma de la Comunidad Dominicana y de su fundador Santo Domingo de Guzmán, en el siglo XIII, ya que tienen de cuna el mismo principio y la misma preocupación, evidenciada en momentos históricos coyunturales, frente a la ignorancia y la creciente necesidad de la evangelización de la población. En Europa la orden surge en un contexto histórico de gran trascendencia para el mundo occidental: resurgimiento del comercio, surgimiento de la burguesía, notable influencia de la filosofía greco-romana y nacimiento del movimiento cristiano que creó las universidades de Salamanca, Bolonia, Palencia y París.

En América, la presencia de la Orden de Predicadores se dio a la par con la penetración española en el continente, a través de la conquista y colonización del nuevo territorio. Los dominicos se constituyeron en un apoyo importante en el proceso evangelizador, teniendo claro que su proyecto sería la realización de una evangelización pacífica en defensa del indio bajo el principio de “*primero hombres y luego cristianos*”¹

Esta presencia humanizadora de los dominicos en medio de la conquista y colonización se caracterizó en su esfuerzo por la adaptación de las formas y símbolos del cristianismo a las costumbres de los pueblos indígenas americanos, “*abriendo sus lenguas, las creencias y las tradiciones de los pueblos autóctonos, tratando de demostrar cómo el cristianismo aportaba un complemento a sus creencias y desafiaba lo que, en su cultura, estaba en conflicto con el mensaje de Cristo*”². Aunque los primeros dominicos en arribar al territorio americano lo hicieron en el año de 1510 a la isla de la Española, en el actual territorio colombiano hacen presencia solo hasta 1525 dado el carácter tardío de la conquista de tierra firme con respecto al territorio insular. Desde Santa Marta, centro de la conquista del interior, salieron a su vez, dominicos acompañando la expedición de Gonzalo Jiménez de Quezada; fundador de la ciudad de Santafé de Bogotá el 6 de agosto de 1538, acto en el cual estuvo presente Fray Domingo de las Casas, quien ofició la primera misa que se dio en este reino.

¹ ESPONERA Cerdán Alfonso. O.P. proyectos educativos de los educadores dominicos en América Latina (1510 –1999).

² AGUDELO, Giraldo Guillermo. La gran gesta apostólica de la Iglesia. Ediciones Verdad y Vida. 1992. Pág. 114

La rápida expansión fue acompañada por la fundación de conventos junto a los cuales surgieron las primeras escuelas en las que aparte de brindar los primeros elementos catequéticos a la población joven, sirvieron de base para el asentamiento de las cristiandades adultas. Estas escuelas vinieron a cumplir una cuádruple función: enseñar los rudimentos de la cultura, escribir, leer y contar; enseñar las verdades de la Fe en las cartillas que utilizaban para aprender a leer; evangelizar sus propias familias, pues los niños al volver a sus casas enseñarían a sus mayores lo aprendido en la escuela. Finalmente, aprendían canciones que después animaban las funciones litúrgicas, haciendo que esas celebraciones fueran un perfecto anzuelo para sus mayores, que poco a poco se irían agregando a aquellos coros. Además, a los mayores se les completaba la formación con la enseñanza de manualidades artesanales o cultivos de nuevas especies agrícolas, todo ello en procura de darles mejores medios de subsistencia y en un intento de abarcar todo los aspectos de su vida.

A estas funciones también hay que añadir que fueron los niños quienes ayudaron a los religiosos a aprender con mayor perfección las lenguas de los naturales y quienes en ocasiones les informaron acerca de las prácticas idolátricas de sus mayores. Así pues, esta educación estaba motivada fundamentalmente por la divulgación del mensaje religioso dado que para aquellos frailes la predicación del Evangelio daba sentido a la cultura, al arte, al pensamiento, entre otros.

La expansión y el desarrollo que la comunidad alcanzó en el territorio americano sólo son comparables con el logrado durante el primer siglo de vida de la orden en Europa. Para finales del siglo XVI ya existían ocho provincias de las once que se establecieron durante la Colonia lo que da una idea de su acelerado crecimiento y del gran esfuerzo evangelizador y educativo llevado a cabo.

Gran parte del esfuerzo de los frailes de la orden se centró en las reducciones y pueblos de indios o en los territorios de misión y en las doctrinas. Sin embargo, en las escuelas conventuales se impartió educación elemental a partir de cierto estrato social y en ellas se preparaba a los varones para desempeñar ciertas funciones sociales: destrezas básicas en lectura y en escritura (sin profundizar mucho en ellas) cuentas y música, junto con instrucción religiosa catequística; dirigidas fundamentalmente a blancos, sin excluir en general a los hijos de los mestizos e inclusive indios.

Su régimen era de externado.³ Los Colegios de niños nobles, hijos de caciques y principales (la nobleza local indígena) en régimen de internado, surgieron como estrategia de evangelización ante la necesidad de contar con el apoyo de la clase directiva indígena, especialmente para establecer sus cuadros administrativos. Este tipo de Colegios se mantuvo a lo largo de toda la Colonia, si bien a partir del XVII fueron decayendo.

En Nueva Granada (actual Colombia) Tomás Ortiz, Protector de los indios de Santa Marta, inició la corriente de dedicar especial atención a los hijos de caciques. Este fraile ordenó en 1530 a los encomenderos de dicha ciudad que cada uno de ellos educara en su propia casa a uno o dos niños de la nobleza local, o los enviaran a los Conventos de religiosos de la ciudad como se hacía en otras zonas. Ya con mayor sentido de la realidad, el entonces Obispo de Cartagena de Indias, el también dominico Jerónimo de Loayza, solicitó en 1538 Licencia del Rey para fundar en esa ciudad un Centro en el que los religiosos de su Orden educasen a los hijos de los caciques en la Fe católica, en la política española y en las costumbres cristianas. La Corona accedió a la petición y

³ *Ibíd.* Pág... 3

Loayza inició incluso la fundación del Centro, pero su traslado a la sede de Lima y la resistencia de los encomenderos a colaborar económicamente, impidieron la realización de la obra. El historiador dominico que nos relata en el siglo XVIII la existencia de este proyecto, deja entrever que el Centro estaba destinado a la formación del clero indígena. Otro proyecto de similar índole fue el que acarició Juan de Robles, quien obtuvo una Real Cédula del 8 de enero de 1551 por la que se ordenaba a los encomenderos del territorio que obligasen a los caciques y principales a enviar a sus hijos a los Conventos de la Provincia y se preocupasen por suministrarles la comida a los alumnos de cada internado.

A fines del siglo XVI, ante la necesidad de dar educación a los hijos de los primeros pobladores y al clero local, comenzó a organizarse la vida académica en el Nuevo Reino de Granada y surgieron en Santafé las primeras escuelas y colegios a cargo de dominicos y más tarde de los jesuitas⁴

Los establecimientos de enseñanza coloniales aplicaron rigurosamente las disposiciones dadas en materia educativa por el Concilio de Trento, de manera que el tipo de educación que se impartió estuvo determinado por la ideología de la contrarreforma. La enseñanza sin embargo, continuó fuertemente influenciada por patrones medievales en la organización de su plan de estudios, centrado en la filosofía escolástica y en la retórica, en los métodos basados en la *dictatio*, en la *disputatio* en la que se aplica el método silogístico, y en el criterio de autoridad que tenía a Aristóteles y a Santo Tomás como maestros indiscutibles.⁵

2.2. La Fundación del Colegio.

La idea de la fundación del Colegio Santo Tomás de Aquino se remonta al año 1608 (7 de enero) fecha en que por disposición testamentaria, el ilustre español Gaspar Núñez, natural de la villa de Benavente en Castilla la Vieja y vecino de la ciudad de Santafé da poder a su hijo el presbítero Gaspar Núñez y a Sancho Camacho como albaceas de sus bienes y ordena que con ellos se fundase un colegio “*en que se leyese teología moral y escolástica, y hubiese escuela para enseñar niños huérfanos y pobres a leer, escribir y contar...*”⁶. En tal virtud, el 3 de mayo fue otorgado el testamento en el cual se protocolizó para la orden de predicadores la parte referente al colegio.⁷ El 11 de julio de 1608, la provincia dominicana aceptó la fundación y cedió al colegio el derecho de Universidad concedido por el Papa al Convento de Santafé en 1580. **Sin embargo, los registros históricos señalan el año 1573 como el inicio a través de la creación de unas escuelas de catequesis para los indígenas que con el paso del tiempo se fortalecieron dando origen al colegio.**

El Consejo de Indias, máximo organismo rector de la administración colonial española en América, radicado en Sevilla, impartió su aprobación al colegio el 17 de enero de 1609⁸.

⁴ CRISTINA Z. María Teresa. En Manual de historia de Colombia. T.I.Instituto Colombiano de Cultura. 1878. Pág... 511

⁵ CRISTINA Z. María Teresa. Op. Cit. Pág. 513

⁶ FLOREZ DE OCARIZ, Juan. Genealogías del Nuevo Reino de Granada, citado por ARIZA S. ALBERTO E. O.P. Los dominicos en Colombia, T.II. Ediciones Átropos, Bogotá 1993. Pág...1380

⁷ *Ibíd.* Pág.1399

⁸ Cinco días después, el 22 de enero los jesuitas iniciaron un largo litigio contra los dominicos por la prerrogativa exclusiva de erigir su propio colegio en universidad lo que retardó la aparición de esta institución de formación superior en la Nueva Granada. El pleito fue finalmente fallado a favor de los dominicos quienes pudieron finalmente inaugurar la Universidad Santo Tomás en el año 1639, 53 años después de haber recibido su autorización a través de la bula papal *RomanusPóntifex* expedida el 13 de junio de 1580. A pesar de ello el

El 8 de noviembre de 1609 el Maestro general de la orden, Fray Agustín Galamini, aprobó y aceptó el colegio⁹, con sus estatutos revisados por él mismo siendo confirmada esta aceptación por el capítulo General de París de 1611 contenida en la siguiente declaración: *“Aprobamos la aceptación del Colegio Santo Tomás de la ciudad de Santafé, erigido por el señor Gaspar Núñez, con las condiciones y ordenanzas de Regente del mismo colegio, bajo las cuales ha sido aceptado por el reverendísimo Padre Maestro General, y todas y cada una de las disposiciones decretadas y ordenadas acerca del mismo”*¹⁰

La facultad para otorgar los primeros grados le fue concedida al colegio el 1 de abril de 1626 por el Presidente de la Real Audiencia, Juan de Borja, previo estudio de los estatutos redactados en 1609 y revisados en 1625¹¹ ascendiendo el colegio a la categoría de Universidad particular.¹²

La responsabilidad como primer rector del Colegio Santo Tomás de Aquino recayó en la persona de Fray Bartolomé Núñez, O.P., hijo del fundador Gaspar Núñez, quien recibió dicho encargo *“con carácter perpetuo por todos los días de su vida”*¹³. Al finalizar su periodo fue nombrado en su reemplazo el P. Fr. José de Miranda en el año 1659.

Desde su fundación en el año 1609, fueron adquiridas para instalaciones del colegio las casas donde actualmente está situado el Colegio Mayor del Rosario. En 1623, por convenio entre el P. Gaspar Núñez y el provincial Gonzalo Gallegos, el colegio se instaló en el tramo occidental del convento donde se inició el proceso de refacción y adecuación de sus instalaciones las cuales fueron inauguradas el 17 de agosto de 1661. Fuertes terremotos ocurridos el 16 y 17 de noviembre de 1827 causaron gravísimas ruinas a la edificación lo que obligó a nuevas reparaciones que fueron terminadas en 1834.¹⁴

La crisis generada por la ruptura del pacto colonial y el advenimiento del proceso revolucionario de la independencia que dio vida al naciente estado republicano no afectó la labor académica del Colegio a pesar de las fuertes tribulaciones por las que tuvo que pasar la comunidad dominicana. En 1853 durante el pleno desarrollo del reformismo liberal iniciado por José Hilario López, el colegio continuaba *“siendo uno de los pocos planteles de educación pública que han quedado en la capital de la república... allí han encontrado un recurso los padres de familia para la educación secundaria de sus hijos, y los pobres tienen también allí una escuela de primeras letras”*¹⁵. La llegada al poder del General Tomás Cipriano de Mosquera y la imposición del radicalismo liberal en virtud del cual se pretendió, entre muchas otras reformas, la laicización del Estado y la consecuente Ley de Desamortización de bienes de manos muertas, provocó la expulsión del territorio colombiano de las comunidades religiosas y entre ellas los dominicos.¹⁶ La implantación de la

pleito se mantuvo para cerrarse finalmente el 9 de diciembre de 1706 fecha en la que la Real Audiencia comunica al rey el cumplimiento del proceso.

⁹ ARIZA S. ALBERTO E. O.P. Los dominicos en Colombia, T.II. Ediciones Átropos, Bogotá 1993. Pág.1392

¹⁰ ZAMORA P, Alonso de. O.P. libro V, c IV. Citado por ARIZA O.P. Cit. Pág... 1395

¹¹ ARIZA. Op. Cit. Pág. 1403

¹² Los viejos estatutos se perdieron en el incendio del 8 de diciembre de 1761 lo que obligó la redacción de unos nuevos el 26 de agosto de 1767. (ARIZA. O.P. cit. Pág. 1418)

¹³ ARIZA. O.P. Cit. Pág... 1440

¹⁴ Ibíd..Pág. 1436.

¹⁵ EL CATOLICISMO, Septiembre de 1853, citado por ARIZA. Op. Cit. pág. 1482.

¹⁶ Entre las medidas adoptadas por el liberalismo con respecto a la Iglesia, se destacan:

a. La ley 15 de junio de 1853, por la cual se daba fin al patronato republicano y se separaban la Iglesia y el Estado.

enseñanza laica, trajo como consecuencia la persecución de las escuelas y colegios católicos hasta hacer casi imposible la enseñanza religiosa.

Lamentablemente, con la determinación de la administración gubernamental la capital perdió muchas de sus obras de arquitectura colonial, las cuales fueron causa de su ruina y desaparición por el mal uso que las autoridades civiles hicieron de esas construcciones¹⁷. La demolición del convento y de la Iglesia de Santo Domingo constituyó una de las más grandes pérdidas de la arquitectura colonial santafereña del siglo XVII. Además de haber sido un gran patrimonio arquitectónico lo fue también histórico pues allí se instaló el Congreso de Colombia el 8 de abril de 1823, al igual que se efectuó la reunión del Congreso en 1826, cuando fueron elegidos Bolívar y Santander para la Presidencia y Vicepresidencia de la Gran Colombia.

La Constitución de 1886 puso fin a la separación entre las autoridades civil y eclesiástica. Núñez restituyó el poder de la Iglesia regulando las relaciones con el Estado en virtud del Concordato de 1887. *"De nuevo se puso en sus manos el destino civil de las personas y a ella quedó encomendado el registro civil de nacimientos, matrimonio y muertos. Los cementerios quedaron bajo su control, el divorcio se suprimió y el matrimonio civil se dificultó y se convirtió en elemento de escarnio para quienes lo contrajeran. Se autorizó de nuevo la constitución de órdenes religiosas dentro del territorio nacional y a ellas se confió la educación"*¹⁸

La nueva Constitución invocaba a Dios como fuente suprema de toda autoridad y erigía a la Religión Católica como la de la Nación, razón por la cual los poderes del Estado debían obligarse a protegerla y respetarla como elemento esencial de orden social. Su mérito estuvo en haber hallado la solución y puesto punto final al problema político -religioso planteado desde el advenimiento del liberalismo al poder, y el cual había, llegado a extremos peligrosos e intolerables, estableciendo una nueva era en la política colombiana.¹⁹

Ese proceso de reconciliación vivido entre la Iglesia y el Estado, y patrocinado por el Partido Conservador, llevó a una evidente alianza incondicional entre las jerarquías colombianas y el partido de gobierno favoreciendo el regreso de las comunidades religiosas y la restitución de sus labores desarrolladas antes de la expulsión.

2.3. Contexto Actual.

El Colegio se encuentra ubicado al norte de la ciudad, localidad 1 de Usaquén, en la Transversal 33 bis No. 132-40(Antigua) o en la Carrera 21 No 132-46 (Nueva), sector de estrato seis en el contexto de Bogotá D.C.

b. El decreto del 20 de julio de 1861 por el cual se dictó la inspección o tuición de cultos. Según éste, bajo pena de destierro, ningún eclesiástico podía ejercer sus funciones sin el pase de la autoridad civil.

c. El decreto del 9 de septiembre de 1861, sobre desamortización de bienes de manos muertas.

d. El decreto del 5 de noviembre de 1861 en el cual se declaraba la extinción de las comunidades religiosas que se opusieran a la desamortización. (SÁNCHEZ Díaz, Ricardo. Clero y Política. Relaciones entre el poder civil y el poder eclesiástico en Colombia. Tesis Universidad Javeriana, Bogotá, 1988.

¹⁷ DÍAZ Del Castillo Emiliano. La fuente de la cultura en la picota radical. Bogotá, 1993, Pág. 37.

¹⁸ TIRADO MEJIA, Álvaro. Colombia siglo y medio de Bipartidismo, en Colombia Hoy. Edit. Siglo XXI 8a. Edición. p. 129

¹⁹ SÁNCHEZ DÍAZ, Ricardo. Op. Cit. pág. 14.

Limita por el norte con el Barrio Contador, por el sur con la urbanización Padua, por el oriente con el Barrio Soatamay por el occidente con la Urbanización Santa Coloma. Tienetres grandes vías de acceso que son la calle 134, la Autopista Norte y la Avenida 19.

Su ubicación es estratégica porque se encuentra en un sector de gran desarrollo comercial, con sucursales bancarias, centros comerciales, prestigiosos colegios e instituciones prestadoras de salud.

Es un plantel privado de carácter religioso, masculino desde su fundación y a partir de 2014 incursiona como mixto y bilingüe para responder a las exigencias del momento; dirigido por Frailes de la Orden de Predicadores (Padres Dominicos) perteneciente a la provincia de San Luis Bertrán regida por la Comunidad Dominicana.

La institución educativa es reconocida por su formación integral en valores y alta calidad académica; es concebida como un espacio de evangelización, con una manera especial de asumir la educación partiendo de los principios de libertad, verdad y sabiduría; promotor de la estudiosidad, la responsabilidad, el liderazgo, el bien común y buscador en sus estudiantes del estado de virtud que propone Santo Tomás de Aquino. Hace presencia en los diferentes sectores sociales, académicos y culturales de Colombia y el mundo.

La educación que ofrece busca forjar generaciones de “personas” que puedan dar respuestas adecuadas a los desafíos de la sociedad contemporánea y ayudar a construir un mundo más justo, solidario y digno.

Reúne estudiantes de diferentes barrios de la ciudad, de clase media y media alta, familias con una característica común: buscan una educación de altos resultados académicos y sobre todo una formación religiosa- moral para sus hijos, donde primen los valores y la persona. Lo anterior se evidencia en el proceso de admisiones cuando en la entrevista se les pregunta a los padres por qué escogen el Colegio Santo Tomás de Aquino para sus hijos, un alto porcentaje expresa razones como la formación religiosa, moral y en valores.

Los estudiantes provienen de familias en un buen porcentaje, bien conformadas, deseosas que sus hijos reciban la mejor educación y se proyecten para que vayan a la universidad y sean exitosos en la vida. Por esta razón la institución tiene altos niveles de exigencia establecidos dentro de los lineamientos de su modelo pedagógico y del Decreto 1290 del 2009.

En cuanto al estamento estudiantil, lo conforman niños y jóvenes receptivos, respetuosos, de altos perfiles intelectuales para los que todavía el estudio es esencial, por tanto se preocupan por ser buenos estudiantes y cultivar las dimensiones y desarrollos que establece el colegio dentro de su Proyecto Educativo Institucional, así como prepararse para ir a la universidad y continuar su proyecto de vida.

El claustro de maestros, lo conforman un grupo de profesionales de la educación comprometidos con su misión, venidos de diferentes lugares de la ciudad y del país, egresados de prestigiosas universidades y además, formados por la institución con el carisma cristiano, católico, dominicano y tomista, rigurosos en su quehacer pedagógico, evidenciando una intachable calidad humana y entregando lo mejor de sí a la formación de los tomasinos y tomasinas. La institución brinda

estabilidad laboral y posibilidades para permanecer en el colegio por muchos años, inclusive hasta llegar a la edad de pensión.

Además, la institución cuenta con un personal administrativo de alta calidad profesional y excelentes cualidades humanas. La Rectoría, Vicerrectoría y Sindicatura es dirigida por Frailes formados por la Comunidad Dominicana, con estudios y experiencia en el campo de la educación, nombrados por periodos de tres años, los cuales, en ocasiones, pueden ser prorrogables por un nuevo periodo dependiendo de los resultados que alcancen en su gestión o necesidades específicas de la Provincia.

El personal de servicios generales está compuesto por colaboradores de confianza que ha prestado sus servicios en la institución por varios años y evidencian en su obrar el servicio con amor al prójimo, convirtiéndose así, en guarda del patrimonio material del colegio.

La comunidad disfruta de un clima organizacional caracterizado por el respeto, cordialidad, hermandad, estudiosidad, sin desconocer que, como seres humanos, existen dificultades las cuales se solucionan a través de la escucha, el diálogo y la corrección fraterna.

La institución tiene una clara filosofía que le permite saber con exactitud qué tipo de persona propone formar, una misión y una visión que señalan el camino, un plan de estudios con énfasis en Matemáticas, Ciencias, Música, Comunicaciones y Sociales apoyado con una plataforma virtual que permite avanzar en el cumplimiento de los logros propuestos y hacer de los estudiantes personas competitivas en la era del conocimiento y la información.

Como parte organizativa, la institución ha establecido su vida en torno a ocho ejes y dentro de cada uno de ellos se realizan los diferentes proyectos institucionales de la siguiente manera: Eje de Formación dentro del cual se encuentran los proyectos de Formación Humana y Cristiana denominados: Convivencias, y las actividades de vida Sacramental, de la misma manera, cada uno de los demás ejes tiene sus propios proyectos, como se verá en los capítulos posteriores.

En cuanto al aspecto social, el colegio como las demás instituciones educativas del país, recibe el impacto de las situaciones que vive el país, la recesión económica, el desempleo de un buen número de padres de familia lo que ocasiona un impacto en la inversión de los proyectos presupuestados; la violencia que se ve reflejada en las actitudes de algunos estudiantes; el deterioro de la vida familiar, la resistencia de algunos estudiantes a elevar los niveles de calidad académica, buscando así, la promoción con perfiles por debajo de los establecidos por el colegio entre otras. Aunque se presentan estas situaciones, la institución logra satisfactorio impacto en su comunidad con proyectos que sensibilizan y forman en los estudiantes actitudes orientadas hacia la formación de comunidades, el servicio y la búsqueda del bien común.

También impactan a la comunidad educativa, las normas emanadas del Ministerio de Educación Nacional, que no siempre son congruentes con los estándares de calidad y el alto nivel propuesto por el colegio, por lo cual, la institución está en la búsqueda permanente de nuevas estrategias, recursos y metodologías que motiven al estudiante a trabajar en pro de la excelencia y el mejoramiento continuo.

2.4. Diagnóstico Institucional

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

Analizando la institución desde diferentes aspectos se consolidaron tres documentos fundamentales:

- Resultados en las pruebas SABER 11 (ICFES).
- Planes de Mejora de cada uno de los procesos.
- Evaluación institucional 2014 realizada por padres de familia, estudiantes y maestros.

De los tres documentos revisados se priorizan las siguientes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que la institución necesita trabajar.



EJES	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZA
1. EJE DE FORMACIÓN	Estudiantes, padres y maestros valoran positivamente los resultados obtenidos en la formación del tomasino, especialmente la formación en valores.	Utilizar esta fortaleza para atraer nuevos estudiantes.	Algunas actividades no las conocen toda la comunidad.	Al no estar en el imaginario tanto de padres de familia como de estudiantes se pierde posicionamiento del colegio como formador en el contexto regional, nacional e internacional.
2. EJE PEDAGÓGICO	Los estudiantes, padres de familia y maestros reconocen el alto nivel académico y la formación en valores que brinda el colegio.	Utilizar los resultados de los colegios posicionados con mejores desempeños que los nuestros para conocer estrategias de trabajo y emplearlas en el colegio.	Necesidad de participar más en competencias académicas externas que nos permita punto de comparación. El poco seguimiento realizado por la familia a las tareas, trabajos y preparación de evaluaciones.	Al disminuirse en número de los estudiantes de preescolar y la básica primaria se disminuye el número de estudiantes formados en su totalidad por el colegio, lo que implica, recibir nuevos estudiantes que no siempre vienen con las habilidades que se requiere, lo cual dificulta mantener los buenos resultados



3. EJE DE CONVIVENCIA	Los análisis que se vienen realizando en torno a la convivencia buscando crear conciencia en la comunidad educativa de la importancia de la disciplina y la práctica de los valores como aspectos fundamentales para la vida en comunidad	Formar los ciudadanos cristianos católicos que el colegio necesita.	El incremento de las situaciones de conflicto como el “matoneo”, y la agresividad de los estudiantes, siguiendo modelos sociales que no favorecen la convivencia. Dificultad disciplinaria en las aulas.	La disminución de hábitos disciplinarios en el aula afectan los resultados académicos.
4. EJE DE COMUNICACIÓN	El estar ampliando nuevos canales para comunicarse colegio-casa.	Fortalecer la cultura de la utilización de las TICS	No siempre se interpreta el mensaje del colegio, como lo necesita el proceso formativo.	El poco tiempo del que disponen los padres de familia para apoyar la educación de sus hijos y la exigencia para que el colegio asuma responsabilidad que no le corresponde.
5 EJE DE INVESTIGACIÓN	El interés de los estudiantes por participar en proyectos.	Formarlos con esmero cultivando la curiosidad y el deseo de aprender.	El manejo del tiempo de estudiantes y maestros.	El no incrementar las participaciones de los estudiantes en experiencias que aporten a la academia, la institución va quedándose y nuestros estudiantes pierden competitividad.



6 EJE DE BIENESTAR	Preocupación de la Rectoría por mejorar en este aspecto.	Aprovechar la implementación de S.G.C para mejorar este aspecto.	El manejo del tiempo y los niveles de estrés que esto genera.	Disminuir los niveles de rendimiento tanto de los estudiantes como de los maestros.
7 EJE DE ADMON Y GESTIÓN	La preocupación por mejorar los espacios escolares. La organización que ha posibilitado el S.G.C.	Fortalecer los buenos hábitos y desterrar los que perjudican a las personas y a la institución.	Exceso de trabajo para corto tiempo y muchas responsabilidades.	El desequilibrio en la realización de actividades y la prioridad que se le debe dar a cada una.
8 EJE DE PROYECCIÓN SOCIAL	La buena imagen que del colegio tienen los habitantes de la ciudad.	Canalizar esta fortaleza para incrementar la exigencia académica, disciplinaria y mantener el número de estudiantes que se requieren para hacer viable la institución.	Falta más difusión y ampliar los convenios.	La competencia de colegios con infraestructura superior.

2.5. Plan de Mejora

EJES	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	TIEMPO
1. EJE DE FORMACIÓN	Dar a conocer más las actividades que realiza la institución.	Coordina el Departamento de Comunicaciones colabora toda la	Durante todo el año y en todos los espacios.



		comunidad.	
2. EJE PEDAGÓGICO	Aplicar y desarrollar con rigurosidad el diseño curricular Capacitar a los maestros en lo necesario. Concienciar a la comunidad sobre la necesidad de la disciplina	Regente de Estudios, Moderadores, coordinadores de área, maestros, estudiantes y padres de familia. La alta Dirección, moderaciones y maestros.	Según cronograma Bimestre a bimestre.
3. EJE DE CONVIVENCIA	Trabajo desarrollando los valores institucionales y aplicando el Manual de Convivencia de la institución. Incrementar el trabajo con los padres de familia y las direcciones de curso. Implementación de la ley de Convivencia.	Regente de Estudios, Moderadores, coordinadores de área, maestros, estudiantes, padres de familia y Psicología con las escuelas para padres.	Diariamente y en todas las actividades que la institución realiza. Los valores dos o tres cada bimestre.
4. EJE DE COMUNICACIÓN	Capacitación en el manejo de las herramientas: Plataforma y fortalecimiento de internet, intranet y correo, entre otras.	Vicerrectoría, Talento Humano y Moderadores	Los días previstos en el cronograma para capacitación.
5. EJE DE INVESTIGACIÓN	Desarrollando los proyectos planeados y el enfoque metodológico “Comunidades de investigación y aprendizaje”.	El área que lidera el proyecto y los maestros	Según cronograma del proyecto.
6. EJE DE BIENESTAR	Mejorar la planeación asignando tiempos reales para cada actividad.	Rectoría, Vicerrectoría, y moderadores.	El justo para cada actividad y cumplir para evitar acumulación de actividades.
7. EJE DE ADMON Y GESTIÓN	Buscar la eficiencia, eficacia y efectividad en lo planeado.	La alta Dirección y los colaboradores.	Durante todo el año escolar.



COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO
Decano de los colegios de Colombia.
Fundado en 1573 - Bogotá
DOMINICOS

8. EJE DE PROYECCIÓN SOCIAL	Mayor difusión de la institución, de sus proyectos, sus actividades y logros.	La alta Dirección y el equipo Directivo.	En cada actividad que se haga informar a la comunidad, invitarla a participar.
-----------------------------	---	--	--

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“FORMADOR PARA LA VIDA, LA FE, LA ESTUDIOSIDAD Y LA COMUNIDAD”

Formamos personas integrales a la luz de los valores cristianos.

3. HORIZONTE INSTITUCIONAL.

3.1. Concepto de Hombre.

Santo Tomás muestra que Dios creó al hombre a su imagen y semejanza. A su imagen, porque posee algo parecido a Dios: su alma. A su semejanza, porque aunque parecido tiene algo que le diferencia: su alma no es espíritu puro. El hombre no es Dios, sino una criatura de Dios en tensión natural hacia Él, compuesta de cuerpo y alma y estructurado por una racionalidad y una libertad.

En su concepción, el hombre no es un ser pasivo y estático, sino un ser movido por el deseo, por el apetito. Un ser, en tensión permanente hacia su propio fin natural, proyectado a alcanzar su estado perfecto y su felicidad.

En su pensamiento, el hombre adquiere una excelsa condición y una elevada dignidad sobre todos los demás seres vivos, por cuanto tiene unas características especiales que lo llevan a ser persona. El hombre no es su cuerpo ni su alma. El hombre no es persona por el alma sola, sino también por el cuerpo, porque se compone de una y de otro. Si bien compartimos con todos los demás seres humanos unas características comunes, que nos dan un distintivo como especie, no obstante, cada persona es única, singular e irrepetible. Esto no es un defecto sino más bien una riqueza invaluable para la vida entera. Cada hombre llega a ser persona porque es capaz de tener autonomía y destino superior. *“El hombre en su esencia está compuesto de cuerpo y alma y por la misma razón es persona”²⁰, “El hombre es principio de sus obras porque tiene libre albedrío y poder o dominio sobre sus actos”²¹.*

3.2. Concepto de Educación.

La educación es un proceso, una transformación de un estado del hombre que se considera imperfecto, incompleto y provisional a otro que es estimado como más perfecto, valioso y superior, denominado por el Maestro Tomás “estado de virtud o estado de perfección”.

En esta tarea, el maestro es un excitante del entendimiento a fin de que en el discípulo se desarrollen el pensamiento y el conocimiento y en tal labor, el maestro se constituye en un

²⁰ DE AQUINO, Tomás. Suma Teológica, parte I, cuestión 75, artículo 4.

²¹ *Ibíd.*, Parte I-II, prólogo.

motor esencial, puesto que orienta al estudiante del saber potencial al nivel de los conocimientos más complejos y universales. Sin embargo, dice Santo Tomás: “*el que enseña no causa la verdad en el que aprende sino que causa el conocimiento de la verdad en él, las proposiciones que se enseñan ya son verdaderas antes de ser sabidas, porque la verdad no depende de nuestra ciencia sino de la existencia de las cosas*”²². “El maestro no produce en el discípulo la luz intelectual ni produce tampoco directamente las ideas sino que mediante la enseñanza mueve al discípulo para que él mismo, por la virtud de su propio entendimiento, forme las concepciones inteligibles, cuyos signos le exponen exteriormente”²³.

Santo Tomás define la educación como conducción y promoción progresiva de la prole hasta el estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es su estado de virtud. Promover significa aquí mover hacia delante, es decir, un proceso de crecimiento bioquímico, intelectual, emocional y social que le permite a los seres humanos ir superando su estado de imperfección.

Así pues, educar es, según Santo Tomás, impulsar, estimular, guiar y excitar las potencialidades del discípulo para que él mismo por virtud de su inteligencia, interprete el mundo, actúe y se realice en beneficio personal y de quienes comparten con él.

3.3. Principios Dominicanos de la Educación

3.3.1. Principio del hombre cristiano.

Orienta la vida del cristiano hacia:

- El conocimiento de Dios por la fe.
- Esperar la plenitud de su ser en la vida eterna.
- Proyectar su vida a Dios a través de la caridad con el prójimo.
- La prudencia, pues su visión de la realidad sólo depende de la verdad.
- El obrar con justicia.
- La fortaleza.
- Una actitud reguladora de las pasiones.

3.3.2. Principio de comunidad.

Concebido como convivir en común unión, permitiendo el crecimiento personal. Es el resultado de las relaciones interpersonales; es el nosotros de las relaciones de alteridad (alter = el otro) donde cada uno se comunica y dialoga con el otro, pero a la vez lo concibe como diferente (singular y original) y como análogo o semejante.

3.3.3. Principio de sociabilidad.

Entendido como un proceso de interacción y personalización para la comunicación entre personas, donde cada uno se convierte para el otro en un hermano y amigo. Si el espíritu comunitario penetrara en la humanidad, se mejoraría hoy lo que sucede en las pequeñas sociedades y lo que se observa a gran escala en la comunidad mundial. Aprender a asumir

²² *Ibíd. Sobre el maestro, artículo 3º.*

²³ UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Facultad de Derecho Módulos No 13, pág. 1 marzo de 1984.

los problemas mundiales como propios es un imperativo de la nueva conciencia ética y de supervivencia.

3.3.4. Principio del bien común.

Interpretado como el valor común que cobran los bienes materiales y espirituales dentro de una comunidad. El hombre sólo se realiza en comunidad y el bien común es su patrimonio; por lo tanto, la comunidad educativa debe formar en la vivencia de este principio, de tal manera que se aprenda a priorizar la conveniencia y comodidad general sobre la individual o personal.

3.3.5. Principio de justicia y opción por el pobre.

Consiste en dar a cada uno lo suyo. Tomás de Aquino plantea tres tipos de justicia: General, Distributiva y la Conmutativa. La primera, hace referencia al establecimiento de normas, leyes y condiciones justas para convivir en sociedad. La segunda, se proyecta a que los hombres no concentren en unos pocos los bienes y riquezas sino que éstas se distribuyan equitativamente, de tal manera, que lleven a alcanzar el bien común. La tercera permite que cada persona interactúe en condiciones favorables dentro de su comunidad, obteniendo los bienes y servicios para satisfacer las necesidades y vivir dignamente.

3.3.6. Principio de alteridad intersexual.

Reconoce y dignifica la singularidad de las personas, resaltando el papel de la mujer, simbolizado en la figura de la Virgen María.

3.3.7. Principio de personalización.

Valora las dimensiones fundamentales de la persona: la naturaleza o condición humana y sus rasgos singulares.

3.3.8. Principio de libertad.

En la concepción dominicana, la libertad no es absoluta; está condicionada por los límites del bien común y la capacidad de cada persona para su perfeccionamiento. Es una libertad convivencial que implica autonomía, responsabilidad y poder de libre expresión. La libertad no es un don de la autoridad, no es una concesión institucional, sino una conquista individual y social en la medida en que va interiorizando los imperativos del bien común. La libertad se va formando según la capacidad de opción responsable que la persona va logrando.

3.3.9 Principio de democracia.

El hombre es un ser político y naturalmente creado para convivir en sociedad. La persona, en virtud de su autonomía y como portadora de derechos y deberes está encaminada a la sociedad, a la búsqueda y consecución del bien común y del desarrollo personal. La comunidad dominicana defiende la dignidad humana permitiendo la participación y el libre ejercicio de los deberes y derechos de cada persona.

3.3.10. Principio de colegialidad y cogestión.

Práctica dominicana donde la máxima autoridad de la orden no es individual sino colegiada, lo que significa que las decisiones sociales obedecen a un consenso comunitario. El colegio busca formar estudiantes que puedan dialogar y llegar a la concertación.

3.3.11. *Principio de corresponsabilidad.*

Por ser el hombre un ser social, la responsabilidad es compartida por todos y por cada uno, fortaleciendo de este modo la convivencia personal y comunitaria. Lo que a todos afecta, por todos debe ser tratado y decidido.

3.3.12. *Principio de enseñanza total.*

Tomás de Aquino define la educación como “*conducción y promoción progresiva de la prole hasta el estado perfecto del hombre en cuanto hombre*”, que es su estado de virtud. Promover significa aquí mover hacia delante, es decir, un proceso de crecimiento bioquímico, intelectual, emocional y social que permite a los seres humanos ir superando su estado de imperfección.

En este propósito, el maestro es un excitante del entendimiento, a fin de que en el discípulo se desarrolle el pensamiento y el conocimiento. En esta tarea, él se constituye en el motor esencial, puesto que orienta al estudiante del saber potencial al nivel de los conocimientos más complejos y universales.

En la enseñanza, se busca que las personas adquieran un conocimiento holístico, es decir, de la totalidad del universo, de la vida y del hombre. Al mismo tiempo, la educación dominicana tiene como fin desarrollar integralmente a los estudiantes. En tal propósito, el maestro enseña con todo su ser y con la experiencia adquirida a lo largo de su vida.

3.3.13. *Principio de eutrapelia.*

La vida académica puede generar tensión (estrés) y expresarse en incomunicación. La eutrapelia es una virtud de la comunicación y de la convivencia afable; pide juego, distracción, optimismo festivo para romper las tensiones comunitarias. En el ejercicio educativo, la institución promueve una pedagogía lúdica.

3.3.14. *Principio de atracción y persuasión.*

Actitud de apertura y acogimiento a los demás como seres singulares. Se basa en el respeto de la diversidad humana, involucrando a las personas en el proyecto de la comunidad permitiéndoles a cada una ser sí misma.

3.3.15. *Principio de amor pedagógico.*

Valora la interacción pedagógica a través del amor a la dignidad y perfeccionamiento del discípulo; a la benevolencia frente a las dificultades, perseverancia frente a los retos y credibilidad en la capacidad del otro para progresar.

3.3.16. *Principio de circunstanciación.*

Involucra los diversos contextos en los que aprende cada persona en el momento de su formación. Exige a la institución, al maestro, a los padres de familia y a los mismos estudiantes que conozcan la dinámica de la sociedad y del mundo, para resignificar la vida de cada uno.

3.3.17. *Principios de estudiosidad-sabiduría.*

“*El estudio es una aplicación intensa de la mente a algo, y la mente no puede aplicarse a algo sino conociéndolo*”. En su sentido pleno, requiere, de quien se dedica a él, un gran amor

por el saber, altos estados de concentración, exigencia, y creatividad. La verdad que se conoce y la sabiduría que se alcanza con la estudiosidad deben traducirse en orientación práctica para la vida.

3.3.18. Principio de la formación del juicio.

La razón y el entendimiento se constituyen en la conciencia del hombre y lo facultan para emitir juicios respecto a la verdad del mundo y lo relacionado con su vida moral. Este principio está dirigido a formar la razonabilidad humana, el comportamiento ético en el hombre, lo mismo que lo justo y prudente en la vida social.

3.3.19. Principio de científicidad.

El espíritu científico es uno de los componentes significativos de la formación dominicana. El estudio y la utilización de métodos rigurosos, por ejemplo, el método investigativo-expositivo dado por el Maestro Tomás de Aquino, son fundamentales para comprender el mundo y la vida humana, puesto que promueven en el estudiante la inteligencia, la voluntad, la curiosidad, la creatividad y la acción.

En el conocimiento científico, se reconoce como primera etapa la experiencia sensible. Posteriormente, la razón y el entendimiento completan este proceso y se configuran en las dimensiones espirituales con las que es posible alcanzar las verdades naturales y universales. El entendimiento y la razón, como facultades esencialmente distintas de los sentidos, de la memoria sensitiva y de la imaginación, conocen, por la función abstractiva, lo necesario y universal que hay en las cosas. Este principio está encaminado a la investigación y razonamiento como fuente en la adquisición del conocimiento.

3.3.20. Principio de creatividad.

La creatividad es uno de los principios que determina, de manera significativa, la organización y el cambio de la vida. Es un proceso convergente-divergente de: reflexión, afectividad, imaginación, intuición y novedad. La creatividad es uno de los procesos más complejos de todos los conocidos hasta hoy. A través de ella podemos ver el gran entramado de la vida; podemos percibir que los problemas tienen más de una solución y una diversidad en la forma de solución.

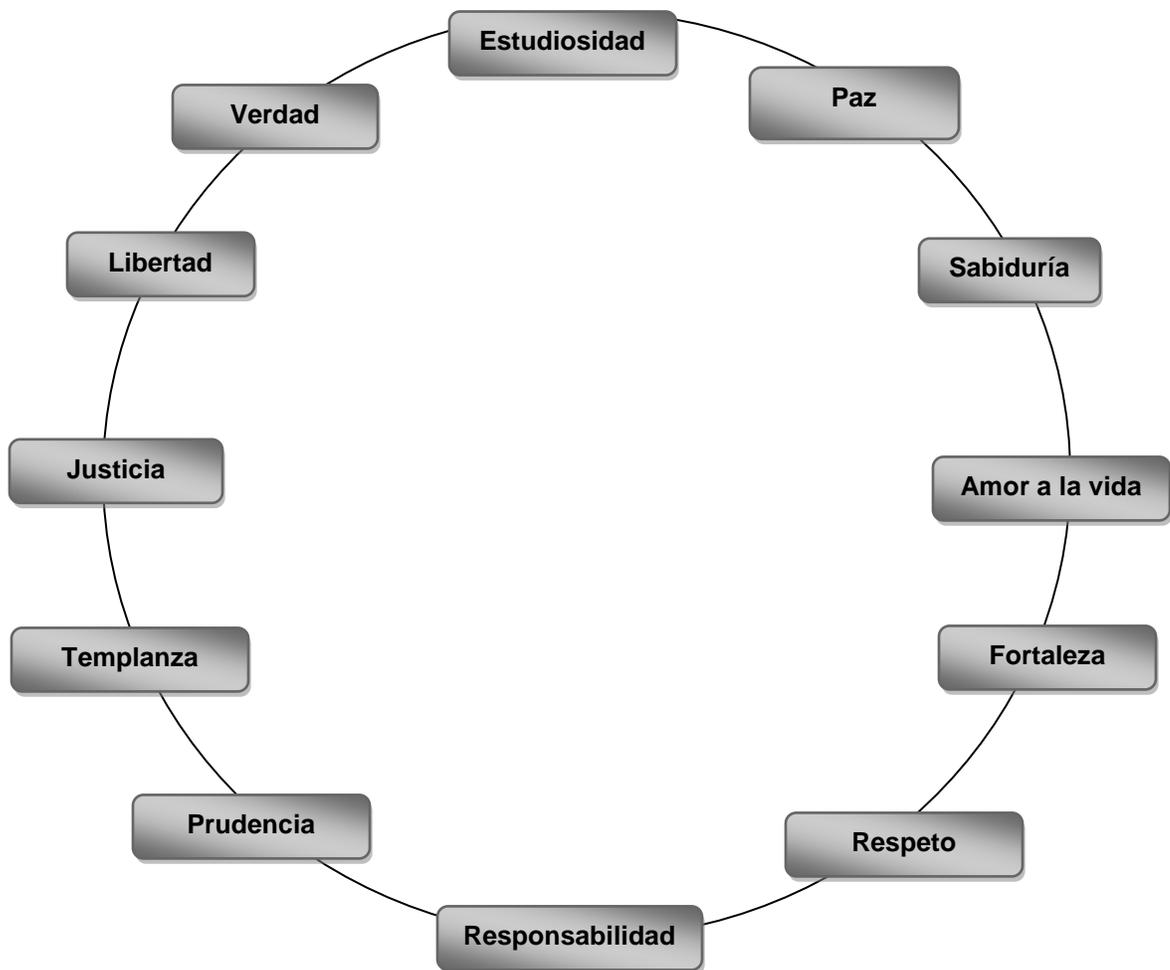
Como proceso convergente, la creatividad implica unos niveles especiales de motivación. El gusto o amor por el saber, la capacidad de romper esquemas, altos niveles de autonomía y la capacidad de generar situaciones nuevas o de formular hipótesis significativas, hacen de la creatividad un proceso de singular importancia. La creatividad humana puede entenderse como la capacidad de invención que se tiene para producir algo a partir de una realidad preexistente, pero en tal forma que lo producido no se halle necesariamente en tal realidad. El hombre no crea de la nada sino que a la manera del artista parte de algo previo. En este sentido, hay creación de cosas y creación de ideas o pensamientos. Así entendida, la creatividad es la capacidad de hacer emerger del fondo creador (espíritu) algo nuevo y significativo, algo inventado pero deseado. En este sentido, la creatividad y creación humanas no son una creación enchilo (de la nada) sino una invención fundamentada en la pasión e inspiración y sustentada en un acto de transformación que requiere unas condiciones muy

especiales, como la libertad, singulares estados de ánimo, altos niveles de concentración y unas circunstancias especiales.

3.3.21. Principio de utilidad.

Las personas formadas desde los principios dominicanos han de ser servidores de su comunidad. Su profesión y contexto han de servirle para proyectarse a la comunidad ayudando a darle solución a las necesidades que ésta presenta. Este principio busca que los estudiantes aprendan a ser solidarios y a compartir.

3.4. Valores institucionales.



3.4.1 Verdad.

El concepto de verdad viene del latín veritas y significa, en primer lugar, “conformidad de las cosas con el concepto que de ellas forma la mente. Conformidad de lo que se dice con lo que se siente o se piensa”. En segundo lugar, hace referencia a un “juicio o proposición que, por su evidencia o certeza, no se puede negar racionalmente”; como tal es aceptado de forma general por una colectividad. En este sentido, la verdad se entiende como **una relación de concordancia** entre el sujeto y el objeto. Sin embargo, existen otras formas de entender o definir la verdad.

3.4.2 Sabiduría.

La palabra sabiduría viene del latín sapientia y del griego sofía; sofíaviene de la raíz sof= tener sabor o gusto Sapientia viene de sapiendo o de sapere, de sapor = sabor en sentido objetivo. Sapere= percibir el sabor, gustar. Sapientia designa la acción de saber o de gustar. A su vez, el concepto de sabiduría designa un conocimiento supremo y holístico con gusto o deleite. Un conocimiento perfecto y sobre algo espiritual. Especialmente, un conocimiento sobre Dios. Cuando se usa este término se piensa en la designación de un conocimiento intelectual superior, muy estimado o amable, que versa sobre lo más elevado de la realidad y particularmente sobre Dios. Más que conocimiento, la sabiduría ilumina, orienta y proporciona un proyecto de vida fundado más en lo auténtico.

La sabiduría es una fuerza que todo hombre puede adquirir, pero no de repente, sino poco a poco, con el paso del tiempo. La sabiduría es más que el conocimiento, no hay en ella ni confusiones, ni teorías. Con la sabiduría buscamos la verdad de las cosas. Quien busca la verdad obtiene más luz y en la mente de aquel que piensa hay más luz. La luz está relacionada con la verdad, mientras que la verdad es el móvil de la sabiduría. La sabiduría es un camino para todos aquellos a quienes Dios se le manifiesta y quienes aprenden a servirle.

3.4.3 Estudiosidad.

Fue uno de los principios rectores dados por Santo Domingo al crear la orden Dominicana en el año 1216. Se reconoce en el estudiante o escolar que estudia, no de manera superficial, sino con aplicación, esmero y constancia. En este sentido, el estudiante se concentra de manera profunda.

3.4.4 Libertad.

La libertad es un concepto muy amplio al que se le han dado numerosas interpretaciones por parte de la filosofía. Se suele considerar que la palabra libertad designa la facultad del ser humano que le permite decidir o llevar a cabo o no una determinada acción según su inteligencia o voluntad. La libertad es aquella facultad que le permite a otras facultades actuar y que está regida por la justicia. De este modo, el hombre es libre de decidir si quiere hacer algo asumiendo, así, la responsabilidad de sus actos.

Para Tomás de Aquino, el libre albedrío tiene la función (más que de juzgar sobre lo que se hace) de poner fin a la deliberación, es decir, tomar una decisión. El libre albedrío es el punto de contacto de la razón y la voluntad.

3.4.5 Justicia.

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

En la SummaTheologica, Santo Tomás (le dedica a la justicia desde la II-II, p.57 hasta la 61.) define la justicia como “el hábito por el cual el hombre le da a cada uno lo que le es propio mediante una voluntad constante y perpetua”². Clasifica a la justicia como una de las cuatro virtudes cardinales, junto con la templanza, la prudencia y la fortaleza; y distingue el sentido general y particular de la justicia.

La justicia en un sentido general, **es la virtud por la cual una persona dirige sus acciones hacia el bien común**. Cada virtud, explica Santo Tomás, “dirige su acto hacia el mismo fin de esa virtud”. La justicia es “distinta de cada una de las otras virtudes” porque dirige todas las virtudes del bien común³.

3.4.6. Prudencia.

Es un hábito propio de la razón práctica. La razón teórica y práctica son, como es sabido, una única potencia, a la que se le denomina inteligencia y razón, entre otras. Para Tomás de Aquino, la prudencia es, en sentido estricto, virtud propia de la razón y no de la voluntad; de la razón práctica en concreto; una cualidad que perfecciona la razón práctica intrínsecamente, es decir, en cuanto razón en su uso práctico. Ahora bien, la razón sólo se perfecciona intrínsecamente por un acto que deja paso en ella. A ese acto se le llama hábito. La prudencia es, por tanto, un hábito cognoscitivo, una virtud intelectual. Así, pues, la prudencia es el buen uso de la razón y la capacidad de autogobierno.

3.4.7. Respeto.

El respeto es un valor que desde el punto de vista ético y moral se manifiesta en las relaciones interpersonales; comienza en la persona, en el reconocimiento de sí mismo como ser único e irrepetible; tiene una dignidad que requiere ser reconocida y valorada por el solo hecho de ser humano, sin distinción de edad, sexo, nacionalidad o condición social.

De otra parte, este valor se manifiesta en la autonomía de cada persona, y se sustenta esencialmente en la capacidad que tienen los seres humanos para su autodeterminación en relación con las determinadas opciones individuales de que disponen. Por tal razón, el respeto es protegido en la ley, en los derechos humanos.

3.4.8. Fortaleza.

Virtud mediante la cual el hombre es capaz de soportar o vencer los obstáculos que se oponen al bien común y al progreso espiritual.

3.4.9 Responsabilidad.

Del latín respondere. Capacidad para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente. Obligación de responder por los propios actos.

3.4.10. Templanza.

Virtud moral que modera la atracción de los placeres y procura el equilibrio, asegurando el dominio de la voluntad sobre los instintos.

3.4.11. Amor a la vida.

Entender la vida como un regalo de Dios incluye el auto respeto, la autoestima y el autocuidado.

3.4.12 Paz

Paz (del latín pax), definida en sentido positivo, es un estado a nivel social o personal, en el cual se encuentran en equilibrio y estabilidad las partes de una unidad.

La Paz en sentido Social se toma como consenso: el entendimiento tácito para el mantenimiento de unas buenas relaciones, mutuamente beneficiosas, entre los individuos; y a distintos niveles, el consenso entre distintos grupos, clases o estamentos sociales dentro de una sociedad.

Podemos también decir que la paz es libertad, es disfrutar de la familia y de un amor sincero y comprensivo, es descansar en el hogar sin angustias, es respeto, comprensión, reconocimiento, tranquilidad y tolerancia.

3.5. DESARROLLOS.

La formación integral que el colegio ofrece a sus educandos se consolida en tres ejes íntimamente relacionados entre sí y que buscan abarcar la esencia y la profundidad de todo ser humano. Estos son:

3.5.1. Formación para la vida.

Formar personas con competencias y habilidades, creativas, con iniciativas, capaces de generar proyectos y de afrontar las diferentes situaciones que puedan presentárseles en el camino de la vida.

3.5.2 Formación para la fe

Como colegio católico el centro del proceso formativo se ubica en la persona de Jesucristo, sus valores, sus opciones y su estilo de vida.

3.5.3. Formación para la estudiosidad.

Apoyados en la filosofía de Santo Tomás de Aquino el estudio se hace un hábito que forma **las competencias y habilidades** en la vida y para la vida y una persona estudiosa en el pleno sentido de la palabra que encierra el pensamiento educativo tomista.

3.5.4. Formación para la vida en comunidad.

Busca crear en nuestros educandos la conciencia y el compromiso social donde el paso de comunidades humanas a comunidades cristianas garantiza el verdadero cambio que la sociedad requiere hacia la implementación de una paz y justicia verdaderas.

3.6. Finalidad de la Educación Tomasina.

El colegio educa con el propósito de formar:

- Personas inteligentes que elaboren el saber y lo pongan al servicio de su comunidad.
- Personas capaces de utilizar la investigación, la inteligencia y la experiencia en la búsqueda de la verdad, la justicia y el verdadero sentido de la vida.

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

- Personas que comuniquen, generen, transmitan y promuevan la vida a través de su obrar.
- Personas libres, capaces de controlar sus actuaciones utilizando la razón y la voluntad, pues sólo es libre quien tiene capacidad de decidir y auto controlarse.
- Personas que conozcan, valoren y respeten de la misma manera su vida corporal como la intelectual.
- Hombres capaces de llevar la ciencia a la práctica para el bien común, construyendo de esta manera una sociedad más justa y humana.
- Personas capaces de vivir los principios de la vida dominicana en cualquier situación sin dejarse influenciar por el medio, sea cual fuere.
- Personas para quienes el desarrollo de la sensibilidad y creatividad les permita admirar y conservar la armonía de la obra de la creación.
- Personas capaces de trascender dejando su huella en el ambiente donde se desempeñen.
- Personas para los que sea más importante el ser que el tener.
- Personas con sensibilidad hacia lo social, pensamiento crítico y buscadoras de la verdad, conciliadoras autónomas, con una visión holística del mundo, espíritu investigador, constructoras de conocimiento, transformadoras de su realidad.
- Personas que en su obrar dejen ver los principios y valores cristianos católicos que orientan su vida.

4. HORIZONTE EPISTEMOLÓGICO.

Un proyecto educativo se adhiere siempre a una postura epistemológica la que sirve de sustrato para fundamentar el proceso de aprendizaje y de enseñanza, de investigación y de conocimiento, la concepción de persona y su incidencia social, ambiental o cultural. Desde un contexto pedagógico, la postura epistemológica esclarece el horizonte del aprendizaje, los campos de saber, contenidos y estrategias pedagógicas que se han de implementar. También involucra una perspectiva en torno al horizonte axiológico y ontológico presentes en el contexto escolar. De este modo, identifica los elementos de orden filosófico, sociológico, antropológico, metodológico y pedagógico que la comunidad académica asume como válidos para comprender y abordar cada uno de los componentes que constituyen el proceso formativo y la convivencia de una comunidad educativa.

Desde esta perspectiva, el PEI del Colegio Santo Tomás de Aquino fundamenta su proyecto educativo en el “Pensamiento dominicano-tomista” y en la “Pedagogía Socio-crítica”. En estos dos modelos, teoría y praxis no están separadas sino esencialmente interconectadas entre sí. *La praxis ha de entenderse como la “acción humana fundamental, en virtud de la cual el hombre produce la realidad histórica y se produce a sí mismo”, esto es, como aquella acción humana consciente mediante la cual el hombre transforma la realidad y se transforma a sí mismo crítica y revolucionariamente* (Luis Armando González. El concepto de praxis).

Por otra parte, la formación de la persona lo mismo que el análisis e incidencia social de esta propuesta, requieren partir de un enfoque nuevo de evaluación (que parte de problemas o situaciones problemáticas, estableciendo el diálogo, la pluralidad y el consenso) lo mismo que de la realidad, esto es, del mundo de la cotidianidad así como de una perspectiva interdisciplinar, dando lugar a “las comunidades de investigación y aprendizaje”, entendidas aquí como equipos de trabajo que se orientan no desde una jerarquía vertical de enseñanza aprendizaje sino en un sentido horizontal, en el que el conocimiento se construye de manera colectiva desde la participación, el debate, el diálogo y el consenso. Quienes hacen parte de las “comunidades de investigación y aprendizaje” se integran con la finalidad de aprender y constituirse en seres competentes a los requerimientos culturales y humanos de la sociedad del conocimiento y de la información.

El pensamiento dominicano-tomista tiene un carácter transformador y emancipador. Resalta en el hombre su “carácter de persona”, lo mismo que la necesidad de formar en y para la “verdad” así como construir una sociedad más justa, aboliendo las distintas formas de dominación y alienación del ser humano. Para tal caso, parte de la realidad lo mismo que de la dignidad de la persona. De este modo, el propósito de Santo Tomás consiste en trazar una ruta para que el hombre pueda alcanzar la perfección y su felicidad. Para recorrer este camino, “la educación se constituye en un puente fundamental. La educación es un proceso, una transformación de un estado que se considera imperfecto, incompleto y provisional a otro que es estimado como más perfecto, valioso y superior, denominado por el maestro Tomás “estado de virtud”. (Hugo Jiménez Escamilla. Tomás de Aquino y el tratado de la educación, pag.1).

En esta tarea, el maestro es un apoyo y un excitante del entendimiento a fin de que en el discípulo se desarrolle el conocimiento. Tomás compara aquí la tarea del maestro con la del médico: el médico no es la causa principal de que el enfermo mejore o empeore, puede ayudar, pero la capacidad está en el paciente. En esta tarea, la relación maestro-discípulo se constituye en una actividad esencial, puesto que en el aprendizaje, el maestro orienta al estudiante del saber potencial al nivel de los conocimientos más complejos y universales. Por otro lado, el estudiante no entra nunca al aula con una mente en blanco sino con todo un potencial de inquietudes y conocimientos previos.

Ahora bien, en el proceso de aprendizaje, dice Tomás, que “el que enseña no causa la verdad en el que aprende sino que causa el conocimiento de la verdad en él. Las proposiciones que se enseñan ya son verdaderas antes de ser sabidas, porque la verdad no depende de nuestra ciencia sino de la existencia de las cosas”(Tomás de Aquino, sobre el maestro, artículo 3).A su vez, muestra que “El maestro no produce en el discípulo la luz intelectual ni produce tampoco directamente las ideas sino que mediante la enseñanza mueve al discípulo para que él mismo, por la virtud de su propio entendimiento, forme las concepciones inteligibles, cuyos signos le expone exteriormente”. (Universidad Santo Tomás, Facultad de Derecho, Módulos, marzo 1984, No.13, Pág. 1).

En armonía con la anterior visión, el modelo Pedagógico Socio-crítico plantea su concepción de educación desde un enfoque epistemológico que tiene su origen en la Escuela de Frankfurt lo mismo que en las problemáticas suscitadas en la realidad de cada contexto social y cultural. La pedagogía socio-crítica busca “la emancipación del hombre” y su liberación de todo mecanismo de dominación y opresión lo mismo que a la masificación y cosificación, asuntos éstos que lo han degradado de muchas formas a lo largo de la historia. Para que no se dé esto, es fundamental la comprensión tanto “en el microcosmos del aula como en el macrocosmos de la sociedad, la creación de una educación y una escuela nuevas, en las que predominen unas relaciones pedagógicas marcadas por el diálogo, el cuestionamiento y la comunicación”(Henry Giroux, pág.3. Política y Pedagogía de la Esperanza).

A su vez, La Pedagogía Socio-crítica busca formar un “ciudadano crítico”, conocedor de la realidad y sensible a las necesidades sociales. Desde su perspectiva, la pedagogía y la escuela no se entienden a sí mismas sino como parte de un proyecto político y cultural, en la que se construye las subjetividades de las personas, lo mismo que la autodeterminación que estas construcciones hacen posible en la transformación social. En este sentido, ven necesario vincular la escuela y, en general, todo el proceso educativo, a la dinámica de la vida social y cultural en las que se desenvuelve el hombre.

De otra parte, sus autores hacen una reflexión crítica sobre la función social de la educación y de la escuela, donde los valores democráticos tienen una función sustantiva en la formación integral de los estudiantes y en los ciudadanos. Observan que “la pedagogía y la escuela no se entienden a sí mismas sino como parte de un proyecto político y cultural”. También ven necesario vincular la escuela y, en general, todo el proceso educativo, a la formación de un ciudadano comprometido con la dinámica de la vida social y cultural en las que se desenvuelve el hombre. De este modo, la escuela ha de ser un agente de transformación social e individual en el sentido aquí señalado, pues los estudiantes no sólo van a “aprender” sino también a “convivir” y a “aprender a con vivir con las diferencias” lo mismo que a “ser gestores de transformaciones sociales y personales”.

LA FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA

LA CONCEPCIÓN TOMISTA DEL HOMBRE

En varias obras de Santo Tomás, en especial en la Suma Teológica, Suma Contra Gentiles y en muchos escritos más como comentarios, opúsculos o cuestiones, por ejemplo, se encierra toda la fundamentación filosófica y teológica del hombre. Su concepción antropológica nos muestra que el hombre es una criatura creada por Dios, a su imagen y semejanza, y en tensión natural hacia Él. A su vez observa que, en el universo, el hombre ocupa un lugar especial, pues está dando sentido y significado a todos los demás seres de la naturaleza. Y

que el fin principal del ser humano es alcanzar la felicidad lo mismo que el bien supremo o fin último, esto es, la contemplación de Dios como el sentido y significado de toda su existencia.

De otra parte, en su antropología el hombre es visto no como un ser perfecto sino como alguien imperfecto pero perfectible. En este sentido, el propósito de Santo Tomás consiste en trazar una ruta para que el hombre pueda alcanzar el bien supremo y llegar a su fin último. Para recorrer este camino, la educación se constituye en un puente fundamental. La educación es concebida aquí como un proceso, una transformación de un estado que se considera imperfecto, incompleto y provisional a otro que es estimado como más perfecto, valioso y superior, denominado por el maestro Tomás “estado de virtud”(Non enim intendit natura solum generationem eius, sed translationem et promotionem usque ad perfectum statum hominis, in quantum homo est, qui est virtutis status (In IV Sent. dist.26, Q.1, a.1.); véase también Summa Theologiae, Suppl., q.41, a.1 in c.)

Nos muestra también que en este universo, el hombre es un “microcosmos”, en el que ocupa un lugar especial y determinado, pero formando parte de la naturaleza como las demás criaturas. Es un microcosmos, puesto que “se compone, en cierto modo, de todas ellas (cosas naturales), y su alma racional participa del género de las sustancias espirituales, y participa también de los cuerpos celestes, en cuanto que posee un cierto alejamiento de contrarios debido al máximo equilibrio de su compleción; tiene los elementos físicos en su substancia... A esto se debe que se llame al hombre 'mundo menor', porque todas las criaturas del mundo se encuentran, en cierto modo, en él (ST, I, 91, 1 c.).

A su vez, el hombre es en este pensamiento una unidad sustancial de alma y cuerpo, donde sólo la unión de ambos da lugar al ser hombre. Aunque el alma es universal, por ser común a todo ser humano, necesita ser individuada, para que pueda ser forma de una sustancia particular, que adquiere singularidad en sus estructura cognitiva y cognoscitiva, por ejemplo. También el cuerpo es individuado, pues en él se manifiestan los rasgos distintivos de cada persona. Un hombre es diferente de sus congéneres en cuanto tiene un cuerpo que en muchas cosas es diferente de los demás: una genética que se manifiesta en unos rasgos físicos; unas características psicológicas, unos rasgos específicos que le dan una identidad (una forma de mirar, reír, caminar, estudiar o hablar, por ejemplo) y un modo particular de instalarse en el mundo y de relacionarse con los demás.

En consonancia con lo anterior, el Aquinate señala que el hombre no es un ser pasivo y estático, sino un ser movido por el deseo, por el apetito. Un ser en tensión permanente hacia su propio fin natural, hacia su bien, es decir, se proyecta a alcanzar su estado perfecto y su felicidad. Esto es posible porque los humanos somos seres políticos y sociales, esto es, nuestra existencia está ligada a la de los demás y conjuntamente el hombre se propone fines, pues la vida humana no se desarrolla al azar sino a través de unos fines específicos, que requieren el concurso de los demás.

En este carácter social, los primeros lazos sociales se inician en el vientre de la madre, se amplían luego en la familia, el estudio, el deporte, el trabajo, en el Estado, en el mundo de la pareja y, en general, en los diversos contextos en los que actúa cada ser humano. En cuanto a la dimensión política, ésta es connatural a su carácter social, pues el hombre es un ser político que vive en comunidad, lo cual exige un gobierno que busque leyes justas y humanas, orientadas a alcanzar una convivencia en las diferencias, el bien común y la realización personal.

El carácter social se muestra también en la dimensión comunicativa, pues el hombre es el ser más comunicativo que conocemos hasta hoy. De este modo, el lenguaje permite al hombre realizarse no sólo como un ser de palabra sino como un alguien social que siente, piensa y se expresa desde la palabra. De este modo, nuestra vida y la de los demás, adquieren sentido en la medida en que podemos decir lo que pensamos, sentimos o deseamos; en que podemos comunicarnos con las demás personas y, al mismo tiempo, podemos escuchar lo que los otros desean comunicarnos. Esto mismo es válido respecto del trabajo. Con él, el ser humano se auto realiza y cumple un fin social, puesto que el trabajo, como una de las dimensiones tremendamente fundamentales de la vida humana, se proyecta a satisfacer una serie de necesidades y fines humanos.

Es también es un ser “libre y racional”. El maestro Tomás observa que los hombres se mueven en la vida por medio de su juicio racional, a diferencia de los animales que lo hacen por instintos. La razón es una facultad amplia que permite a las personas construir razonamientos, discernir sobre lo que conviene hacer o no, cuestionar los conocimientos establecidos y la validez de sus fundamentos, lo mismo que emitir juicios o llegar a conclusiones o inferencias y ordenar los pensamientos o las cosas, siguiendo un método. La razón acoge una verdad en virtud de su razonamiento, que puede ser deductivo o inductivo, por ejemplo.

Respecto a la libertad, Tomás muestra que está ordenada al bien. Según el Aquinate, la libertad o libre albedrío es el poder, radicado en la razón y en la voluntad, de hacer o de no hacer algo, de hacer esto o aquello. Con la libertad, cada hombre es dueño de sí mismo y tiene el poder o la capacidad de autodeterminarse, pues el acto propio de la libertad es la elección. Como tal, es un querer racional y electivo, orientado al bien y a la felicidad.

En conclusión: en su pensamiento, el hombre adquiere una excelsa condición y una elevada dignidad sobre todos los demás seres vivos, por cuanto tiene unas características especiales que lo llevan a ser persona. El hombre no es su cuerpo ni su alma, sino una sustancia individual de naturaleza racional. En este sentido, un hombre no es persona por el alma sola, sino también por el cuerpo, porque se compone de una y de otro. Si bien compartimos con todos los demás seres humanos unas características comunes, que nos dan un distintivo como especie, no obstante, cada persona es única, singular e irrepetible. Esto no es un defecto sino más bien una riqueza invaluable para la vida entera. Cada hombre llega a ser

persona porque es capaz de tener autonomía y destino superior. “El hombre en su esencia está compuesto de cuerpo y alma y por la misma razón es persona”, “El hombre es principio de sus obras porque tiene libre albedrío y poder o dominio sobre sus actos”.

LA CONCEPCIÓN DE HOMBRE EN EL MODELO SOCIOCRTICO

Respecto de este modelo, es necesario resaltar varias cosas. La primera es que por su propia naturaleza crítica y liberadora, está muy en armonía con la filosofía tomista de la educación. En su filosofía de la educación, Tomás busca la perfección del hombre en todas sus dimensiones, lo que implica liberarlo de su estado de imperfección y llevarlo a un “estado de perfección”, en el que resalta, a través del concepto de persona, la individualidad humana, su autonomía y sabiduría. Por su parte, la “el modelo socio-crítico”, pretende liberarlo de unas ataduras y opresiones creadas por la sociedad burguesa y el sistema capitalista, que de lograrse, puede considerarse como un estado de perfección, pues en él, el hombre puede alcanzar un estado social y personal más deseable, fundamentado en la igualdad, la libertad y la justicia.

Desde un contexto social y democrático, el “modelo socio-crítico” busca “ampliar las posibilidades de la justicia social, la libertad y las relaciones sociales igualitarias en los ámbitos educativo, económico, político y cultural que sitúan a hombres, mujeres y niños en la vida cotidiana” (Henry Giroux, Pedagogía y política de la esperanza, pág. 12).

El “paradigma Socio-crítico” promueve un nuevo humanismo, una visión de la naturaleza humana caracterizada por la emancipación del hombre de todo poder alienante y opresor. Este humanismo está en contra de la sociedad de consumo, la masificación y cosificación del hombre. Para alcanzar tal propósito, el enfoque socio-crítico considera importante la formación de un “ciudadano” que conozca la realidad, sus problemáticas y, como tal, pueda incidir positivamente en la transformación de esa realidad. El ideal es formar un ciudadano crítico, orientado a conocer y cuestionar la realidad de su contexto socio-cultural, identificando sus problemáticas, proponiendo alternativas y así construir una sociedad fundamentada en la igualdad, libertad y justicia.

LA CONVIVENCIA

El modelo Dominicano-Tomista y Socio-crítico hacen énfasis en la importancia de la “convivencia humana”. En este sentido, la interacción social está permeada por un espíritu democrático, en el que las diferencias, conflictos o dificultades se solucionan desde el diálogo, la participación y la argumentación, esto es, desde la “razón comunicativa”. En esta propuesta, todos los integrantes de la comunidad educativa son interlocutores válidos, que a

través de la participación, la justicia, la argumentación y la conciliación buscan una convivencia para la paz y el bienestar de todos sus integrantes.

Ahora bien, la convivencia de la comunidad está fundamentada en la “dignidad de la persona”, los “derechos humanos” lo mismo que en todo el estamento legal orientado al cuidado y protección de la vida humana, donde la libertad, la comunicación y valores como el respeto, la verdad o la justicia, por ejemplo, permean toda la acción de sus integrantes.

El modelo Dominicano-tomista y socio-crítico ve necesario vincular el colegio y, en general, todo el proceso educativo, a la formación de un ciudadano comprometido con la dinámica de la vida social y cultural en las que se desenvuelve el hombre. Pues se ve que la escuela ha de ser un agente de transformación social e individual en el sentido aquí señalado, donde el escenario educativo es un lugar donde sus integrantes no sólo van a “aprender” sino también a “convivir” y a “aprender a con vivir con las diferencias” lo mismo que a “ser gestores de transformaciones sociales y personales”.

LAS ARTES DE HACER: CREATIVIDAD Y COTIDIANIDAD EN LA ESCUELA

EL MUNDO Y PEDAGOGÍA DE LO COTIDIANO

La vida cotidiana representa el espacio de la experiencia vivida desde unas condiciones especiales. La cotidianidad implica un vivir las cosas, acontecimientos y situaciones, con sus problemas y posibilidades. Tejer desde ellas una red de vivencias e interacciones; crear sentido o significado a partir de unas prácticas, en las que se involucran angustias, dudas, interrogantes, consensos e incertidumbres. También la imaginación, creatividad, pasiones y una forma de inteligencia y de razonamiento que no siempre tenemos en cuenta. Por eso, lo cotidiano siempre es nuevo y actual, y nunca habitual o rutinario.

La escuela está permeada por todo esto. De ahí la necesidad de asumir unas didácticas y metodologías que permitan la formación de un ciudadano crítico que lo lleven a develar el sentido y significado de la escuela en un mundo movido por cambio y novedades permanentes. Hablar con los estudiantes en el aula o en cada uno de los espacios donde es posible hablar con ellos es una aventura novedosa porque siempre hay algo que aprender de ellos. En los estudiantes y, en general, en la dinámica social de un país como Colombia siempre hay algo nuevo. Todo está cargado de noticias novedosas, las cuales se revelan como una especie de metáforas de lo que es la vida y los sentidos que tiene o están abiertos en ella y desde ella.

Cuando se habla de lo cotidiano, nos damos cuenta que “el hombre es la única criatura que ha de ser educada”. (Kant. Apuntes sobre Pedagogía). Existen organismos en la naturaleza con estructuras menos complejas que la de los seres humanos. Sin embargo, las tortugas, peces, ratones, gatos, perros, y otros animales, nacen con la información genética necesaria para adaptarse al medio natural en tiempo record. El hombre, en cambio, «requiere un proceso de aprendizaje y la adquisición de información que no tiene al momento de nacer. Sin la ayuda de sus pares, el ser humano nunca podría completarse como individuo» (Arocena, pag.26). En la relación con los otros individuos el hombre construye —además de su individualidad—, el aprendizaje necesario para sobrevivir, así responde a la ausencia de la información genética que otros animales de estructuras menos complejas que las suyas si poseen. El encuentro con el otro es la metáfora de la sociedad. Kant ya intuía para 1777, que el hombre es el animal más indefenso a la hora de nacer, por eso creyó que debía ser educado. A través de la educación el hombre supera las dificultades genéticas que no posee al nacer.

Ahora bien, el nuevo PEI está tejido, como se dijo más atrás, por la filosofía de la educación propuesta por el maestro Tomás de Aquino en consonancia con el modelo Socio-crítico y por el trasfondo del mundo de lo cotidiano. En este sentido hay unas pedagogías relevantes para implementar este modelo. Por una parte, tenemos la “Pedagogía de lo cotidiano” y, de otro lado está, la “pedagogía Problémica”. La primera muestra que el valor principal de lo cotidiano es “lo nuevo”, “lo que acontece todos los días”. Lo novedoso llega a las aulas a través de lo que viven los sujetos pedagógicos fuera de ellas todos los días. Experiencias que se dan en la calle, el barrio, el centro comercial, el ciberespacio, la ciudad, por ejemplo.

En este orden de ideas, la “pedagogía de lo cotidiano” pretende crear un edificio teórico y conceptual que a partir del reconocimiento de lo que le acontece a los sujetos pedagógicos en la vida que viven todos los días, busca construir unos campos de conocimiento, con unos fines educativos, para lo cual es necesario diseñar las formas de abordarlos, teniendo en cuenta alcances, principios, intencionalidades y perspectivas de impacto en el quehacer educativo. Dentro de la “pedagogía de lo cotidiano”, sobresalen unos principios, entre los que se resalta:

- Aprende más enseña menos
- Aprender del otro

- Hermenéutica de lo cotidiano.
- Campos de conocimiento.
- La ciudad educadora.
- El barrio, la calle, el centro comercial y el ciberespacio como campos de conocimiento.

La segunda pedagogía pertinente lo constituye el “pensamiento o pedagogía Problémica”, el que va a fundamentar no sólo las didácticas sino también el sistema de educación. Esto es fundamental para la comunidad educativa, el modelo tradicional enfatizaba en el proceso “enseñanza-aprendizaje”, ofreciendo conocimientos ya hechos o acabados, donde los estudiantes asumían un papel pasivo y los conocimientos no se relacionan con las necesidades o problemáticas del mundo de la vida.

El pensamiento Problémico, por el contrario, concibe al estudiante como un "ser activo", lo que lo lleva a centrar la atención en el "aprendizaje", más que en la enseñanza, pues busca que los estudiantes aprendan y con sus conocimientos incidan en la transformación social y personal. Para tal caso, destaca el desarrollo de pensamiento, la imaginación, la creatividad y una postura crítica ante la realidad.

De otra parte, el pensamiento Problémico busca la formación de una ciudadanía pensante que cuestione lo establecido y construya alternativas que tengan incidencias en la transformación social como personal. En este modelo, el maestro tiene una función diferente: su tarea consiste en introducir a los estudiantes en el proceso de búsqueda activa, relacionado con un sistema de situaciones problémicas, que requieren ser pensadas, explicadas y analizadas y mirar su incidencia o impacto, pues sabe que los saberes no están fabricados o no son definitivos sino que es necesario construirlos en vínculo con el mundo de la vida.

También es necesario resaltar que este pensamiento, a través de cuestionamientos o situaciones problémicas, busca desestabilizar a los estudiantes y moverlos a buscar soluciones imaginativas. Ello implica asumir una posición reflexiva frente a la realidad y del ser del hombre, problematizando la estructura y dinámica social lo mismo que toda forma de realidad en la que estamos inmersos.

La pedagogía Problémica ve que la realidad está movida por conflictos, contradicciones, oportunidades y novedades permanentes, que cada hombre necesita conocer y comprender para transformarla. Ante esta realidad compleja y abierta, el ser humano necesita conocerla y cuestionarla, partiendo de un problema o de una situación Problémica y no admitiendo una respuesta preestablecida o definitiva.

Por otra parte, propone varias competencias. Una es la **Dialógica**. El pensamiento Problémico busca una interacción dialógica fundada en la libertad, el diálogo y el trabajo colaborativo, para construir conocimientos desde el consenso y la diversidad, lo mismo que desde un plano intersubjetivo y comunicativo, fundado en un tipo de racionalidad inmersa en

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

el mundo de la vida y en el plano de la praxis o acción transformadora. La otra es la Competencia **Crítica**, orientada a problematizar lo establecido o creado por el hombre y a formar la autonomía y el ejercicio público de la razón, examinando las razones tanto de los demás como de sí mismo, a través de la argumentación y contra-argumentación, la confrontación y la refutación de planteamientos, poniendo en entre dicho o en cuestionamiento creencias, hábitos, teorías, costumbres o conocimientos, desde posiciones justificadas o argumentadas y propias ante diferentes puntos de vista. Una tercera es la Competencia **Creativa**, donde las personas proponen alternativas de solución a problemas, en un mundo movido por una convivencia armonizada por diferencias y permeada por la unidad en la diversidad.

LA CONCEPCIÓN DE EVALUACIÓN

Desde el modelo Dominicano-tomista y Socio-crítico, la evaluación asumida por el Colegio Santo Tomás de Aquino, hace énfasis más en el “*proceso de aprendizaje*” que en la propia enseñanza. En este sentido, la evaluación es concebida aquí como un “proceso vivido” que “involucra al estudiante y permite que participe reflexivamente en ella y, al mismo tiempo, que sea consciente de su propio aprendizaje”, a la vez que lo lleva a examinar y confrontar este proceso con las necesidades de la sociedad lo mismo que con los desempeños y competencias alcanzadas por los demás integrantes de las “*comunidades de investigación y aprendizaje*” y la manera como éstos perciben y construyen su propio proceso.

De otra parte, la evaluación es cualitativa e integral y está diseñada en consonancia con los demás elementos que integran el PEI de la institución. En este sentido, el fin el proceso educativo planteado por el Colegio no es otro que la formación de una persona orientada al conocimiento de la realidad; que la cuestione y la comprenda, asumiendo una posición crítica, a la vez que tenga la capacidad de construir alternativas o crear soluciones a las problemáticas presentes, en un mundo movido por la diversidad, las novedades y en el que el estudiante está inmerso.

En este orden de ideas, la formación de la persona lo mismo que el análisis e incidencia social de esta propuesta, requieren partir de un enfoque nuevo de evaluación (que parte de problemas o situaciones problemáticas, estableciendo el diálogo, la pluralidad y el consenso) lo mismo que de la realidad, esto es, del mundo de la cotidianidad así como de una perspectiva interdisciplinar, dando lugar a “las comunidades de investigación y aprendizaje del conocimiento”. Para alcanzar este propósito, es de vital importancia, entre muchos otros procesos, la “dimensión comunicativa”, pues es a partir de ella donde los seres humanos hacen lecturas de su realidad, pueden dialogar y participar argumentadamente sobre aquello que pretender comprender o transformar, llegar a consensos y entender, desde las diversas formas de lenguaje y comunicación, diferencias y entrar en contacto con otros campos de saber. En este sentido, si bien la competencia comunicativa no es la única en la formación integral del hombre, si es una de las primeras y principales para moverse y desempeñarse en el mundo.

Desde esta perspectiva, la evaluación es un proceso dialógico y crítico, al mismo tiempo que creativo en donde estudiantes y maestros y, en general, todos los integrantes de la comunidad educativas están aprendiendo y, al mismo tiempo, se encuentran para mirar, desde el diálogo, la acción y la reflexión los aciertos y desaciertos, aprendizajes y desempeños de unas comunidades de investigación y aprendizaje, proyectadas hacia un mundo que necesita ser transformado y humanizado.

Ahora bien, la práctica educativa ha de entenderse, de otra parte, como una acción emancipadora, esto es, como una praxis que se orienta a transformar la realidad y al propio ser humano. En este sentido, la pedagogía dominicano-tomista y la pedagogía Socio-crítica pretenden liberar al hombre de unas ataduras y opresiones creadas por la sociedad de consumo, e impulsarlo a alcanzar un estado social y personal más deseable, fundamentado en la igualdad, la libertad y la justicia, asuntos que la evaluación no puede olvidar.

Finalmente, el aprendizaje es un proceso dialéctico, movido por novedades y contradicciones. Es un camino diverso y complejo y no lineal, pues está lleno de obstáculos, avances y retrocesos, en el que las personas pasan de un estado de menor complejidad a uno más avanzado y de mayor complejidad. En este camino, continuamente estamos interpretando, indagando, problematizando y construyendo respuestas, las que confrontamos con la realidad. También exponemos nuestras dudas y paulatinamente accedemos a diversas formas de conocimiento. Empero lejos de concebir el aprendizaje como algo estático o como un fin en sí mismo, éste es un proceso inacabado, donde el ser humano, como ser cognoscente, se proyecta, día a día a aprender cosas nuevas y desde perspectivas muy diversas.

BIBLIOGRAFÍA

Educación crítica y comunidades de aprendizaje. Andrés Arguello Parra. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, de 2012.

González, Luis Armando. El concepto de praxis en Marx.
<http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archiv>

O/4e737ae510d91elconceptodepraxis.pdf

Jiménez Escamilla, Hugo. Tomás de Aquino y el tratado de la educación. Revista Activos, Bogotá, 1998

Tomás de Aquino, sobre el maestro, artículo 3. Fundación Tomás de Aquino, Roberto Bussa, 2006.

Tomas de Aquino. Suma Teológica. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2005.

Universidad Santo Tomás, Facultad de Derecho, Módulos, marzo 1984, No.13.

In IV Sent. dist.26, Q.1, a.1.); véasetambién Summa Theologiae, Suppl., q.41, a.1 in c.

Maquiavelo, Nicolás. Antología. Buenos Aires, Editorial Losada, 1967.

Benjamín, Walter. El narrador. Santiago de Chile. Metales pesados, 2008.

Kant, Emmanuel. Pedagogía. EN: www.philosophia/ Escuela de filosofía Universidad ARCIS, 2006.

Arocena, F. (2012). La mayoría de las personas son otras personas. Montevideo: Estuario Editores.

5. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

5.1 Misión.

El Colegio Santo Tomás de Aquino, fundado y dirigido por los padres Dominicos, es una institución educativa privada, católica, mixta con proyección bilingüe; que forma personas integrales: cristiana y éticamente comprometidas, socialmente responsables e innovadoramente investigativas.

5.2 Visión.

El Colegio Santo Tomás de Aquino al año 2020, se consolidará como una institución educativa de alta calidad, líder en la formación de personas autónomas, con fundamento en un enfoque en comunidades de investigación y aprendizaje, afirmados en la ciencia, manejo de la tecnología y dominio de una segunda lengua, como aporte a la construcción de una nueva sociedad.

5.3 Política de Calidad.

El Colegio Santo Tomás de Aquino de Bogotá, con reconocida trayectoria, cuenta con un equipo humano competente que satisface los requisitos de un servicio educativo de calidad, fundamentado en la filosofía dominicana tomista, enfoque socio crítico, sólida formación en valores humanos y cristianos, alto nivel académico, compromiso social, conciencia ecológica y continuo trabajo en la mejora de nuestros procesos.

6. FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO – CUADRO COMPARATIVO

NO.	DECRETO 1419 DE 1978 (Anterior a la Ley 115)	LEY 115 DEL 8 DE FEBRERO DE 1994	COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO
1.	Contribuir al <i>desarrollo equilibrado del individuo</i> y de la sociedad sobre la base del respeto por la vida y por los derechos humanos.	Pleno <i>desarrollo de la personalidad</i> sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. <i>(Fin 1).</i>	Pleno desarrollo de la personalidad que capacite al estudiante para actuar en la sociedad con <i>criterios cristianos católicos.</i>
2.	<i>Estimular</i> la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de <i>la persona</i> y el uso racional del tiempo.	La formación en el respeto a la vida, la promoción y preservación de la salud y la higiene, <i>prevención de problemas socialmente relevantes. (Fines 2 y 12).</i>	Formar para la promoción y preservación de la vida, la salud, y el uso del tiempo libre, previniendo problemas relevantes que afectan el bien común.
3.	<i>Promover la participación</i> reflexiva y responsable de la <i>persona</i> como miembro de la familia y del grupo social. Fortalecer los vínculos que favorezcan la identidad y el progreso de la sociedad.	<i>La formación</i> para facilitar la participación de toda la comunidad en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. <i>(Fin 3).</i>	Formación en la participación, con capacidad de integración de la familia, la sociedad y criterios para elegir sus representantes.
4.	Fomentar el desarrollo vocacional y profesional de acuerdo con las aptitudes y necesidades de la sociedad, inculcando el <i>aprecio por el trabajo</i> , cualquiera que sea.	<i>La formación en la práctica del trabajo</i> , mediante los reconocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. <i>(Fin 11)</i>	Formar en la conciencia del trabajo para que en la escogencia de su carrera profesional se busque el servicio a la comunidad, el beneficio familiar y personal.
5.	Fomentar <i>en la persona</i> el espíritu de defensa, conservación, recuperación y utilización de los recursos naturales, de los bienes y servicios de la sociedad.	<i>La adquisición de una conciencia</i> para la conservación, <i>protección y mejoramiento del medio ambiente</i> , de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales y de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica, de riesgo y defensa del patrimonio	Adquirir conciencia para conservar, proteger y mejorar el ambiente como expresión de compromiso con la vida, la nación, el planeta y el Reino de



		cultural de la nación. (<i>Fin 10</i>)	Dios.
6.	Desarrollar en la persona la capacidad crítica y analítica del espíritu científico, mediante el proceso de adquisición de los principios y métodos en cada una de las áreas del conocimiento, para que participe en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas nacionales.	El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. (<i>Fin 9</i>)	Desarrollar la capacidad crítica, reflexiva, analítica y comunicativa para colocarla al servicio de su país.
7.	Promover en la persona la capacidad de crear, adoptar y transferir la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país.	La adquisición y <i>generación</i> de los <i>conocimientos científicos</i> y técnicos más avanzados, <i>humanísticos</i> , históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la consolidación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber. (<i>Fin 5</i>)	Adquisición de hábitos de estudiosidad y adquisición de conocimientos que lo lleven a la <i>verdad</i> y a presentar alternativas de solución donde sea necesario.
8.	Fomentar el desarrollo de actitudes y hábitos permanentes de superación que motiven a la persona a continuar la educación a través de su vida.	La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. (<i>Fin 13</i>)	Promover la capacidad de crear, investigar y adoptar tecnología que contribuya a la solución de la problemática de su ENTORNO, especialmente del más débil.



NO.	DECRETO 1419 DE 1978 (Anterior a la Ley 115)	LEY 115 DEL 8 DE FEBRERO DE 1994	COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO
9.		La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios. (Fin 4)	Formación en el respeto, amor por Colombia y promotor de la justicia y la paz como lo manda el Evangelio.
10.		La creación y fomento de una <i>conciencia</i> de la <i>soberanía nacional</i> para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe. (Fin 8)	Crear conciencia planetaria, nacional y de solidaridad con Latinoamérica y el mundo.

EN SÍNTESIS			
	DECRETO. 1419	LEY 115	COLEGIO
1.	Pretende formar <i>un individuo</i> .	Pretende formar un <i>ciudadano</i> para vivir en un mundo nuevo: pluralista, diverso, participativo e innovador.	Pretende formar <i>un ciudadano cristiano católico</i> .
2.	Propone formar en valores pero no precisa cuáles.	Formar en valores: convivencia, pluralismo, paz, solidaridad, justicia equidad, participación, tolerancia, libertad, respeto y estudio.	Formar en valores sociales y comunitarios que motiven al estudiante a un compromiso cristiano (valores institucionales).
3.	Se forma <i>para</i> el trabajo.	Se forma en el trabajo.	Formar <i>para elegir una profesión</i> y desde allí prestar un servicio donde se beneficie él mismo, la familia y la comunidad.
4.	Se forma para cuidar la vida personal.	Se forma para respetar la vida en todas sus manifestaciones: la personal, la del otro y la del medio ambiente, donde se promueva la calidad de vida y uso racional de los recursos.	Formación <i>en el respeto</i> a la vida en todas sus manifestaciones con un criterio <i>cristiano católico</i> .



COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO
Decano de los colegios de Colombia.
Fundado en 1573 - Bogotá
DOMINICOS

5.	Promueve la superación y el estudio permanente.	Forma hábitos <i>intelectuales</i> que le permitan <i>acceder</i> a la ciencia, la técnica y el arte moderno.	Desarrollar las capacidades intelectuales y comunicativas para ponerlas al servicio del <i>bien común</i> .
6.	Desarrollo de <i>la capacidad crítica y analítica</i> .	Impulsa una actitud crítica, reflexiva y analítica.	
7.		Educar con misión regional, conciencia nacional, histórica, colombiana, cultural, latinoamericana, y respeto por lo que significan los símbolos Nacionales.	Crear conciencia nacional, Internacional y planetaria.

7. OBJETIVOS

7.1 OBJETIVOS SEGÚN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

7.1.1 Objetivos comunes de todos los niveles (artículo 13. Ley general de Educación). Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Proporcionar una sólida formación ética y moral, fomentando la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Fomentar en la institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana, estimulando así, la autonomía la responsabilidad.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y genere autoestima, para la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y donde se prepare al estudiante para afrontar una vida familiar armónica y responsable.
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

7.1.2. Objetivos específicos de la educación preescolar. (Artículo 16. Ley general de educación). Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que, facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación; para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

7.1.3 Objetivos generales de la educación básica. (Artículo 20. Ley General de Educación). Son objetivos generales de la educación básica:

- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

7.1.4. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria (Artículo 21. Ley General de Educación). Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

7.1.5. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria (Artículo 22. Ley General de Educación). Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales
- La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y
- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

7.1.6. Objetivos específicos de la educación media académica. (Artículo 30 Ley General de Educación). Son objetivos específicos de la educación media académica:

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

- La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y
- El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley.

7.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

7.2.1 F-AD-15 “Objetivos institucionales y de calidad”.

1. Mantener y/o mejorar el programa para el desarrollo y bienestar integral de las personas.
2. Garantizar la provisión, asignación, aplicación y actualización de recursos de manera eficiente, orientados al logro de la visión.
3. Fomentar la acción educativa y formativa de “calidad muy superior”
4. Afianzar y realizar nuevas alianzas estratégicas y convenios para el crecimiento, difusión institucional y bienestar de la comunidad.

7.2.2 Objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

Objetivo general.

Educar a sus estudiantes, bajo los principios dominicanos tomistas, formándolos para la fe y la vida, la estudiosidad y la vida en comunidad a fin de prepararlos para llevar una vida cristiana católica, una convivencia de servicio, paz y participación en el desarrollo, la ciencia y la tecnología.

Objetivos específicos del PEI

- Incentivar en los educandos la necesidad del conocimiento, la verdad, la justicia, la prudencia y la autoformación como base de su proyecto de vida.
- Formar un ser humano inteligente, estudioso, con espíritu investigador, responsable, respetuoso, afectuoso, y virtuoso, capaz de vivir las enseñanzas tomistas en cualquier situación y con criterios para tomar las decisiones pertinentes.

- Evangelizar a la comunidad tomasina, educando una persona en la que viva Jesucristo y propenda por una apertura hacia los demás, hacia el mundo, hacia Dios, formando una comunidad que exprese su fe en el servicio y el amor fraterno.
- Generar un ambiente de convivencia donde se promueva la construcción del respeto, la solidaridad, la verdad, la sabiduría y el manejo adecuado de la libertad, para que el estudiante desarrolle sus capacidades y encuentre respuestas a sus necesidades e intereses en pro de su autoformación y el servicio a los demás.
- Proporcionar las orientaciones pedagógicas que potencien las capacidades del educando, respetando su edad evolutiva y construyendo una interacción alegre, armoniosa y de crecimiento de la persona.
- Diseñar permanentemente estrategias para que la comunicación sea asertiva, eficiente y fraterna entre los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar el espíritu investigativo como eje articulador que promueva la innovación y la calidad, respondiendo a los intereses y necesidades de la comunidad educativa y a las exigencias del mundo contemporáneo.
- Brindar a la comunidad educativa las condiciones, espacios, recursos y mecanismos necesarios en pro de las buenas relaciones, la calidad de vida y el fortalecimiento del bienestar entre sus integrantes.
- Gestionar con los estudiantes, padres de familia, maestros y comunidad en general la construcción de una verdadera sociedad fundamentada en el reconocimiento de la dignidad humana, la diversidad y singularidad, comprometida con el bien común, la justicia y la calidad de vida.
- Irradiar hacia la comunidad el estilo de vida tomasino dominicano a través de sus egresados, trabajando para que cada miembro sea ejemplo de vida.

8. PERFILES INSTITUCIONALES

8.1. Perfil del Estudiante.

Para el Colegio Santo Tomás de Aquino el estudiante es la persona que fortalece sus potencialidades a través de la estudiosidad, la práctica de los valores, la vida en comunidad y la oración; alcanzando los desarrollos establecidos por el colegio y que constituyen la formación integral. Se registran en el **F-FPA-42 “Alineación perfil del estudiante”**

La formación integral que el colegio ofrece a sus educandos se consolida en 3 ejes, cuatro aspectos íntimamente relacionados entre sí y que buscan abarcar la esencia y la profundidad de todo ser humano. Estos son:

8.1.1. Formación para la fe.

8.1.2. Formación para la vida.

Como colegio católico el centro del proceso formativo se ubica en la persona de Jesucristo, sus valores, sus opciones y su estilo de vida.

8.1.3. **Formación para la estudiosidad.**

Apoiados en la filosofía de Santo Tomás de Aquino el estudio se hace un hábito que forma **las competencias y habilidades** en la vida y para la vida una persona estudiosa en el pleno sentido de la palabra que encierra el pensamiento educativo tomista.

8.1.4. **Formación para la vida en comunidad**

Busca crear en nuestros educandos la conciencia y el compromiso social donde el paso de comunidades humanas a comunidades cristianas garantiza el verdadero cambio que la sociedad requiere hacia la implementación de una paz y justicia verdaderas.

8.2. **Perfil del Maestro. F-FPA-51 “Alineación perfil del maestro”**

Para Domingo de Guzmán fundador de la Orden Dominicana, el término "Maestro" designa el "*Magistri*" es decir, la persona con mayor "*magis*" autoridad intelectual y moral. El "Maestro", antes que por títulos es reconocido como tal, por su competencia intelectual y pedagógica y por su integridad moral "*Magistri*" es casi como "*magisstructi*" (más estructurados) o "*magisstructi*" (más formados).

La preocupación de Santo Domingo de Guzmán, fue no sólo leer y estudiar lo que contenían los libros, sino, tener una experiencia directa con los hombres, de lo contrario la función magistral estaría vacío de contenido. Ser Magíster es algo muy importante para el maestro, pero no tanto como título jurídico, sino como signo de plenitud humano-cristiana, de formación integral, de competencia para enseñar con autoridad (determinatio) tanto en doctrina como en ejemplo.

Para Santo Tomás de Aquino, la palabra "*maestro*" sintetiza:

- a. **SU MISIÓN:** construir un mundo más humano a través del estudio, el compartir su saber y la oración.
- b. **SU VALOR ESENCIAL:** La verdad.
- c. **SU MEJOR MANERA DE INTERACTUAR:** *El diálogo.*
- d. **SU PEDAGOGÍA:** preguntar, debatir, construir y aportar de su sabiduría.
 - *Lectio: Clase, explicación.*
 - *Collatio: Conversatorio.*
 - *Quaestio: Discusión, debate.*
 - *Magíster Dixit: Aporte personal del maestro.*
- e. **SU RETO:** entender el mundo de los niños y de los jóvenes.
- f. **SU TAREA:** aportar, argumentar y convencer.
- g. **SU MEJOR HERRAMIENTA:** La palabra apoyada en la acción. El buen ejemplo.
- h. **SU PRIMERA COMPETENCIA:** *poseer la ciencia que enseña de manera explícita y perfecta.*

El maestro del Colegio Santo Tomás de Aquino ha de tener la preparación académica y moral necesaria para la formación integral de niños y jóvenes. Será ante todo un pedagogo consciente de que el ejercicio de su misión consiste en educar para formar, acompañar a sus alumnos en su crecimiento y desarrollo; incluir una perspectiva del mundo y una visión integral de la persona humana, ideal, con el cual se forman en nuestro claustro, orientados por la filosofía Dominicana y Tomista de la Educación.

El perfil general del Maestro del Colegio Santo Tomás de Aquino, exige tener en cuenta las siguientes cualidades:

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

8.2.1 Formación para la fe

8.2.2 Formación para la vida.

8.2.3 Formación para la estudiosidad.

8.2.4 Formación para la vida en comunidad.

8.2.5 Formación en lo Pedagógico.

- Se apropia del Modelo Pedagógico de la institución.
- Planea, organiza y ejecuta el trabajo escolar siguiendo el diseño curricular institucional, sabe construir el conocimiento dentro de las comunidades de investigación y aprendizaje tiene en cuenta las etapas del desarrollo de los estudiantes, los respeta y educa con cariño.
- Utiliza la evaluación como herramienta para el mejoramiento del aprendizaje, aplica el sistema institucional de evaluación de los estudiantes y es justo al evaluar.

8.3. Perfil de la Familia Tomasina.

Las familias que conforman la comunidad tomasina o que aspiran a serlo se identifican por las siguientes cualidades:

- Asumen que el hogar es el primer espacio educativo de su hijo y los padres sus mejores maestros.
- Trabajan en forma permanente por la armonía y la unidad familiar.
- Valoran, apoyan y respetan la labor educativa de la institución, buscando una comunicación armónica entre los procesos formativos del colegio y la familia.
- Son copartícipes de todas las actividades propuestas a través del Proyecto Educativo Institucional.
- Conocen la historia de la Orden Dominicana, la trayectoria del Colegio Santo Tomás de Aquino y el Proyecto Educativo Institucional.
- Despiertan, impulsan y fortalecen en sus hijos el sentido de lealtad, pertenencia e identidad con la institución, aún en las situaciones menos favorables.
- Son familias líderes con alta calidad humana, católica y moral, donde los niños y jóvenes encuentran terreno abonado para crecer en el liderazgo, los valores y el amor a Dios.
- Con un claro conocimiento de la prioridad que tiene para la institución la formación integral de niños y jóvenes a la luz de los valores del evangelio y de la filosofía dominicana tomista.
- Utilizan los canales y mecanismos de comunicación, siguiendo el conducto regular (Maestro de la asignatura, Maestro Acompañante o Asistente, Moderación respectiva, Regencia, Vicerrectora y Rectoría) que el colegio posee para manifestar sus inquietudes, expectativas y necesidades, ayudando de esta manera a construir una convivencia pacífica, un sano ambiente educativo y una verdadera comunidad de fe.
- Brindan una educación donde la exigencia, la disciplina, la autoridad y los valores son elementos fundamentales.
- Ayudan a sus hijos en la formación de la conciencia recta, evitando toda forma de discriminación, violencia y manipulación.
- Educan a través del ejemplo y la vivencia.
- Trabajan por superar las dificultades que afectan la estabilidad y armonía familiar.

9. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

El Colegio Santo Tomás de Aquino, fundado con el nombre de este ilustre dominico, quien lo orienta en su pensamiento educativo y lo enriquece con sus ideas; se identifica con los colores amarillo oro del sol de Aquino que ilumina el entendimiento y significa la sabiduría, el azul, la libertad y el blanco de la verdad, cualidades que debe tener toda persona que se forme en este claustro: verdad, sabiduría y libertad

9.1. El Escudo.

Tiene implícita la filosofía institucional, además de estar centrado sobre la Cruz de Calatrava, está bordeado por una franja azul, sobre la cual el bronce escribe “Veritas” Colegio Santo Tomás de Aquino; coronado por las almedas de la muralla a la que alude el himno de nuestro colegio: “*nuestro pecho será la muralla*”, cual égida que ciñe protectora sobre el corazón de todo tomasino, que en su interior celosamente guarda la verdad y experimenta la libertad de los hijos de Dios; y sobre ellas, el sol, abrazado por la áurea, cadena, símbolo e invitación de aquel que ha sido identificado con el sol de la sabiduría.

El escudo está constituido por los siguientes elementos:

- a. **Cruz de Calatrava:** Distintivo de la Orden de Predicadores, con los colores blanco y negro. El negro absorbe la luz, significa interiorización, apropiación del conocimiento, del estudio de la verdad; el blanco es la luz de la verdad emanada a través de la predicación. Estos dos colores resumen el lema dominicano: “*Contemplar y dar a los demás el fruto de lo contemplado*”.
- b. **El Sol amarillo oro:** Representa la sabiduría de Santo Tomás de Aquino plasmada en todos sus escritos.
- c. **Color azul:** Significa libertad (hombres libres, capaces de controlar sus actuaciones utilizando la razón y la voluntad, pues, sólo es libre quien tiene capacidad de decidir, auto controlarse y dirigir su vida).
- d. **Color amarillo oro:** Representa la luz del sol que trasciende el infinito para alcanzar la mente de los hombres. Este elemento va ligado al principio tomasino de la sabiduría y el valor de la estudiosidad (hombres inteligentes que elaboren el saber y lo pongan al servicio de su comunidad; capaces de crear y llevar la ciencia y la tecnología a la práctica para el bien común, construyendo, de esta manera, una sociedad más justa y humana. Hombres actualizados, conocedores de la transformación y el desarrollo del mundo).
- e. **“Veritas”:** Palabra que significa verdad (hombres capaces de utilizar la investigación, la inteligencia y la experiencia en la búsqueda de la verdad, la justicia y el sentido de la vida. La verdad es el principio y el fin de todo conocimiento).
- f. **El Torreón:** En honor al torreón de los Guzmán en Caleruega, lugar donde nació Domingo de Guzmán. Representa la historia y significa seguridad y firmeza.

9.2. La Bandera.

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

La conforman tres franjas, la central en azul de libertad, sobre la cual se estampa el Sol de Aquino. Las dos franjas laterales amarillo oro, del mismo color del sol, representan la luz que trasciende el infinito para alcanzar la mente de los hombres y producir la sabiduría.

9.3. El Himno.

Coro

Por tu fe y el honor de tu vida
formaremos sagrada legión
para verte Colombia, ceñida
de laureles y olivos en flor.

I

De tu gloria en la noble batalla
nuestra mente será tu broquel,
nuestro pecho será la muralla,
nuestros brazos serán tu dosel.

II

Desde el ara del templo de Aquino
firme paso con rumbo de luz,
emprendamos cantando el camino
como llama que tiende al azul.

III

Levantad a los cielos la frente,
te daremos, ¡oh patria! un Tabor,
donde irradie su espíritu ardiente
como espada lumínica al sol.

Letra y Música
Carlos Narváez



COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO
Decano de los colegios de Colombia.
Fundado en 1573 - Bogotá
DOMINICOS

9.4. Oración de Santo Tomás de Aquino para antes del estudio.

Oh, Creador inefable.
Tú que eres la verdadera fuente de luz
y el soberano principio de la sabiduría,
dígnate infundir en las tinieblas de mi entendimiento,
un rayo de tu claridad,
apartando de mi la doble oscuridad en que he nacido:
el pecado y la ignorancia.

Tú que haces elocuente
la lengua de los niños,
instruye mi lengua
e infunde en mis labios la gracia de tu bendición.

Dame agudeza para entender,
capacidad para asimilar,
facilidad y método para aprender,
sutileza para interpretar
y gracia copiosa para hablar.

Dame acierto al empezar,
dirección al progresar
y perfección al acabar.

Tú, que eres verdadero Dios y hombre,
que vives y reinas por los siglos de los siglos.
Amén.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“FORMADOR PARA LA VIDA, LA FE, LA ESTUDIOSIDAD Y LA COMUNIDAD”

Formamos personas integrales a la luz de los valores cristianos.

11. FUNDAMENTOS

La elaboración del Proyecto Educativo de una Institución, parte de considerar el PEI como un proceso de construcción e investigación permanente en torno a cada uno de los componentes que conforman el Proyecto.

Como se trata de una construcción debe iniciarse por las bases o fundamentos y sobre ellas armar la vida de la institución.

- *Fundamentos legales.*
- *Fundamento filosófico.*
- *Fundamentos Antropológicos.*
- *Fundamento Evangélico.*
- *Fundamento Epistemológico.*
- *Fundamento Psicológico.*
- *Fundamentos Sociales.*
- *Fundamento Pedagógico.*
- *Fundamentos Axiológicos.*

11.1 Fundamentos Legales²⁴.

Concepciones y orientaciones que el Estado colombiano establece y hace efectivas a través de las Leyes, Decretos, Resoluciones, Directivas Ministeriales y Circulares emanadas del Congreso, Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación respectiva.

Para nuestro Proyecto Educativo Institucional este fundamento se apoya en:

²⁴ Consultar FPA-AD-26 Normograma FPA

- La Constitución Política de Colombia 1991.
- La Ley 115 o Ley General de Educación de 1994.
- Decreto 1860 de 1994. Decreto Reglamentario de la Ley 115.
- Decreto 1290 del 2009 (Evaluación del aprendizaje de los estudiantes).
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 de Convivencia Escolar y su Decreto reglamentario el 1965 del 11 de septiembre de 2013.
- Decreto 1850 del 2002 (Organización de la jornada escolar y laboral).
- Lineamientos del Ministerio para las áreas (Campo saber específico).
- Estándares Básicos para las áreas(campo saber específico)
- Leyes y Decretos específicos para cada área (Ej. Religión, Educación Física, gobierno escolar, entre otros).
- Resolución 2343 de 1996 sobre Objetivos y Logros.
- Decreto sobre Calendario Escolar emanado de la Secretaría de Educación.
- Herramientas para la vida. Orientaciones de la Secretaría de Educación.
- Los demás que legislen sobre la materia.

11.2. Fundamentos Filosóficos.

Obedecen a la pregunta: ¿Qué tipo de hombre nos proponemos y necesitamos formar?

Responder esta pregunta implica:

- La misión.
- La visión.
- Los principios Dominicanos.
- Los valores institucionales.
- Los fines de Educación colombiana.
- Los Objetivos que formula Colombia para alcanzar a través de la educación.
- Objetivos Institucionales y de Calidad
- Objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

11.3. Tomás de Aquino y el Tratado de la Educación.

En varias obras de Santo Tomás, en especial en algunos apartes de la Suma Teológica y en el texto de Magistro, se encierra toda una fundamentación filosófica al problema de la educación. El propósito de Santo Tomás consiste en trazar una ruta para que el hombre pueda alcanzar su bien supremo y llegar a su fin último. Para recorrer este camino, la educación se constituye en un puente fundamental, es un proceso, una transformación de un estado que se considera imperfecto, incompleto y provisional a otro que es estimado como más perfecto, valioso y superior, denominado por el maestro Tomás “*estado de virtud*”.

En esta tarea, el maestro es un excitante del entendimiento a fin de que, en el discípulo se desarrolle el pensamiento y el conocimiento. Y en tal tarea, el maestro se constituye en el

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

motor esencial, puesto que orienta al estudiante del saber potencial al nivel de los conocimientos más complejos y universales. Sin embargo, dice Tomás de Aquino, que *“el que enseña no causa la verdad en el que aprende sino que causa el conocimiento de la verdad en él. Las proposiciones que se enseñan ya son verdaderas antes de ser sabidas, porque la verdad no depende de nuestra ciencia sino de la existencia de las cosas”*²⁵. *“El maestro no produce en el discípulo la luz intelectual ni produce tampoco directamente las ideas sino que mediante la enseñanza mueve al discípulo para que él mismo, por la virtud de su propio entendimiento, forme las concepciones inteligibles, cuyos signos le expone exteriormente”*²⁶

Pero para entender en qué consiste la teoría de la educación en el maestro Tomás, es necesario partir de su concepción antropológica. Por eso es fundamental interrogar ¿cómo él concibe al hombre? Tomás de Aquino muestra que Dios creó al hombre a su imagen y semejanza. A su imagen, porque posee algo parecido a Dios: su alma. A su semejanza, porque aunque parecido tiene algo que le diferencia: su alma no es espíritu puro. El hombre no es Dios, sino una criatura de Dios en tensión natural hacia Él, compuesta de cuerpo y alma y estructurado por una racionalidad y una libertad. Este libre albedrío es, al mismo tiempo, su gloria y perdición. La voluntad libre le ha permitido llegar hasta donde ha llegado, es decir, escoger y realizar un camino de superación. Pero al mismo tiempo, este libre albedrío lo ha llevado a realizar cosas no convenientes a su naturaleza y superación: lo ha desviado hacia el mal, hacia el egoísmo, la violencia y la soberbia.

De otra parte señala que el hombre no es un ser pasivo y estático, sino un ser movido por el deseo, por el apetito. Un ser en tensión permanente hacia su propio fin natural, hacia su bien, es decir, se proyecta a alcanzar su estado perfecto y su felicidad.

En su pensamiento, el hombre adquiere una excelsa condición y una elevada dignidad sobre todos los demás seres vivos, por cuanto tiene unas características especiales que nos llevan a ser persona. Pero el hombre no es su cuerpo ni su alma. El hombre no es persona por el alma sola, sino también por el cuerpo, porque se compone de una y de otro. Porque si bien compartimos con todos los demás seres humanos unas características comunes, que nos dan un distintivo como especie, no obstante cada persona es única, singular e irrepetible. Esto no es un defecto sino más bien una riqueza invaluable para la vida entera. Cada hombre llega a ser persona porque es capaz de ser autónomo y construir un destino superior.

²⁵ Tomás de Aquino, sobre el maestro, artículo 3.

²⁶ Universidad Santo Tomás, Facultad de Derecho, Módulos, marzo 1984, No.13, Pág. 1.

Tomás concibe al hombre como un ser racional y libre pero imperfecto que con esfuerzo y adecuada orientación, puede alcanzar un “*estado perfecto*”. Esto lo logra a través de la educación, que consiste en capacitar al hombre para que adquiera su perfección. El hombre se perfecciona llegando a ser lo más hombre que se pueda ser. Y el mejor hombre será aquel que desarrolle y use, de la mejor manera, las facultades que lo constituyen como tal.

El buen uso de una facultad se logra por la virtud, que es una cualidad del alma por la cual vivimos rectamente y de la que no puede usarse mal. La virtud es medio para alcanzar el fin. Todas las virtudes están en nosotros naturalmente como aptitudes, incoadas pero no desarrolladas. Tanto las virtudes morales como las intelectuales son naturales, pero en estado de incoación y no de consumación. Lo que hace la educación es formarlas, desarrollarlas y proyectarlas a las necesidades humanas y a la perfección del hombre.

Cuatro son las virtudes morales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Las intelectuales son: sabiduría, ciencia, inteligencia, técnica y arte. Y las teológicas: fe, esperanza y caridad. Todas ellas contribuyen, de diferente manera, a la formación integral del hombre lo mismo que a su perfeccionamiento y encuentro con Dios.

La labor educadora consiste en favorecer el desarrollo de las virtudes que naturalmente tiene el hombre, provocando y conduciendo las facultades hacia el perfeccionamiento. Se busca no que el discípulo se convierta en un almacén de información, sino que él mismo, después de una orientación adecuada, aprenda por sí mismo, convirtiéndose así en un sistema de máximas, de principios y de conocimientos, urdidos íntimamente entre sí para constituir una unidad.

Ahora bien, esta perfección se logra por el estudio, que es una aplicación intensa de la mente a algo, y la mente no puede aplicarse a algo sino conociéndolo²⁷El estudio, en su sentido pleno, exige, de quien se dedica a él, un gran amor por el saber, altos estados de concentración, exigencia y creatividad.

Tomás define la “*educación*” como “*conducción y promoción progresiva de la prole hasta el estado perfecto del hombre en cuanto hombre*”, que es su estado de virtud. Promover

²⁷Suma Teológica, parte II-III, cuestión 166, artículo I.

significa aquí mover hacia delante, es decir, un proceso de crecimiento bioquímico, intelectual, emocional y social que le permite a los seres humanos ir superando su estado de imperfección.

En esta formación, el estudiante es guiado por etapas (septenios) y procesos en sentido ascendente hasta alcanzar el nivel de perfección (excelencia), etapa en la que la persona tiene la capacidad de asumir un proyecto de vida personal lo mismo que todas aquellas exigencias de la convivencia. Santo Tomás observa aquí que el maestro no produce en el discípulo la luz intelectual ni produce tampoco directamente las ideas sino que mediante la enseñanza mueve al discípulo para que él mismo, por la virtud de su propio entendimiento, forme las concepciones inteligibles, cuyos signos le expone exteriormente.

Dentro de la teoría de la educación, en Santo Tomás, se pueden destacar hoy cuatro dimensiones fundamentales de la persona, a saber: *la cognitiva o etapa intelectual, la comunicativa*, y las dos restantes que tienen que ver con “*el obrar*” y “*el hacer*” humanos. En la primera sobresale la comprensión o visión racional, cuya finalidad consiste en estructurar un pensamiento que nos permita comprender la existencia humana, la complejidad del mundo lo mismo que el papel del hombre en la naturaleza y en la sociedad.

En esta etapa, la comprensión es un proceso fundamental por cuanto el hombre, a través de teorías, principios, conceptos, lenguajes y métodos, estructura un pensamiento que le permite conocer cómo es el mundo, la vida y la sociedad en la que él se encuentra inmerso. Aquí la capacidad de argumentar, proponer, discernir y disentir es esencial para elaborar un pensamiento y una concepción holística de la realidad. También es básica la generación del diálogo inter y transdisciplinar para alcanzar esa visión integral del universo y de la vida entera. Del mismo modo ocurre con la aplicación del conocimiento a los diversos contextos en el que se desarrolla el mundo. La capacidad de innovar y crear, por ejemplo, requieren de estos procesos que, con el tiempo, se vuelven más complejos y diversos en la constitución de la especie humana.

La segunda dimensión hace referencia al “*obrar humano*”. Trata de la apropiación de valores, destacándose los éticos en cuanto permiten al hombre actuar por convicción propia, es decir, por acción deliberada. El obrar humano plantea la necesidad de orientar la acción de modo racional en el horizonte de la vida. Esta dimensión se preocupa por discernir qué debemos hacer y cómo orientar nuestra conducta. En el obrar debemos aprender a tomar decisiones prudentes y moralmente justas lo mismo que juzgar y

determinar qué principios y comportamientos debemos asumir los hombres para vivir de la mejor manera y aspirar al mejor futuro posible como personas y como especie.

En esta dimensión se hace necesario involucrar el sentido de justicia, de equidad y libertad que debe primar en la formación de una persona. También resalta la urgente necesidad de trabajar hoy por el respeto a los derechos humanos, a la biodiversidad, a la multiculturalidad y a comprender a la otra persona como diferente y como un interlocutor válido.

Por ser el hombre un ser social y político, la educación debe brindar estrategias para la apertura política y cognitiva lo mismo que espacios que generen una disposición para el trabajo colectivo o en equipo. Esto ayudaría bastante para la resolución positiva de los conflictos, en donde el diálogo es su fundamento y la vida su principio rector. Tomás hace ver que el ascenso de la persona se da por el camino de la interacción social. El hombre es un ser social y político, orientado a convivir y a realizarse con los demás.

También se hace necesario aquí la formación y desarrollo de la sensibilidad y la responsabilidad con el entorno desde una perspectiva ecológica. El siglo XXI plantea unos retos y unos compromisos a todos los habitantes de la tierra. Cada día los recursos naturales se hacen más escasos, costosos y la mayoría está en peligro de extinción o se encuentran contaminados.

Promoción y preservación de valores culturales nacionales y regionales que mantengan la identidad y las diferencias entre los pueblos o naciones. Si bien es cierto que asistimos a la globalización del mundo, sin embargo lo interesante de la vida humana es su singularidad, su diferencia, su no homogeneidad. De ahí la necesidad de promover y valorar lo propio de cada cultura. El mundo cobra sentido por sus diferencias y no tanto por su homogeneidad.

Formación para la convivencia, orientada ésta desde una perspectiva democrática en la que se promueva lo comunitario, la diferencia y el sentido de ciudadanía. Tomás es un defensor del bien común. El fin de la educación es formar personas que ante todo puedan convivir en mundo donde existen diferencias culturales e ideológicas pero, donde al mismo tiempo, se pueda alcanzar el bien común y la realización personal.

La tercera dimensión está orientada al “*hacer*”. Plantea la necesidad de desarrollar las habilidades y destrezas propias de las diferentes disciplinas. Vivimos en una realidad donde cada día son más necesarias la ciencia y la tecnología; donde la inteligencia junto a la creatividad y la imaginación son indispensables para comprender y transformar el mundo del que hacemos parte. Cada campo de investigación plantea unas necesidades y unas herramientas de trabajo cada vez más exigentes y complejas.

El manejo de nuevas tecnologías para la construcción y aplicación del conocimiento, nos obliga a vivir informados, a interactuar con este mundo nuevo, pero de una forma crítica, sin dejarnos alienar por los cambios que la técnica produce.

Los desafíos de la sociedad actual nos convocan a plantear proyectos encaminados hacia la transformación del conocimiento y de la realidad. A medida que el hombre investiga más y más, descubre un universo cada vez más complejo e interesante para nuestro intelecto. En este sentido, Tomás hace notar la necesidad de desarrollar y perfeccionar el entendimiento de cada hombre, aprehensor de la realidad y guía de la razón en todas sus dimensiones. Santo Tomás observa que cuanto existe y comprende el ser humano, es posible comprenderlo desde la perspectiva de la totalidad, es decir, plantea un pensamiento holístico para así tener una concepción integral del mundo.

La cuarta dimensión es la “*comunicativa*”. El hombre es un ser de lenguaje; alguien que en su interactuar con los demás no sólo se realiza como ser social, sino que en el horizonte del lenguaje, encuentra sentido a la vida. El ser humano, al comunicarse, descubre no sólo quién es y cómo es sino quiénes son y cómo son los otros en cuanto hombres. Esta dimensión hace referencia al dominio del lenguaje propio no sólo de la vida cotidiana sino también de la específica de cada disciplina. El dominio del lenguaje es el primer paso para la comprensión de la realidad y del conocimiento mismo. Los conocimientos se dan en forma de lenguaje y por medio de él es posible la comunicación entre los seres humanos.

En el desarrollo de la dimensión comunicativa es fundamental la coherencia y cohesión en el discurso, lo mismo que la capacidad de expresión oral, escrita, gráfica, corporal y de todas aquellas formas posibles que el hombre crea para comunicarse como lo son la imagen, la mirada, por ejemplo.

Saber escuchar y reconocer a las demás personas como interlocutores válidos, dentro de un mundo diverso y multicultural, es algo fundamental si en realidad deseamos entender el universo humano, sus problemas, aspiraciones y necesidades.

Es indudable que la formación del pensamiento y el desarrollo del lenguaje constituyen una unidad de significado para vida humana y, al mismo tiempo, un elemento central de la comprensión, y por ende, de la comunicación. La enseñanza del lenguaje, en su sentido amplio, es una tarea constante de enseñar a pensar. En buena medida, el desarrollo del pensamiento está determinado por el lenguaje, entendido éste en sus diversas formas de manifestarse como matemática, arte o imágenes digitales, por ejemplo. Por ser lenguaje y estar hecho de él, el hombre tiene la oportunidad de reflexionar sobre la realidad y sobre sí mismo, es decir, volver a mirar sobre cómo piensa, cómo aprende, desaprende y se comunica en un mundo cada vez más complejo en el que él se encuentra inmerso.

Finalmente para que el hombre llegue, en su calidad de persona y entendido también como especie, al “*estado perfecto*” de hombre en cuanto hombre, es necesario una formación larga y exigente, en el que cada individuo desarrolle lo mejor de sí, realizando creativamente cada una de las oportunidades que le da la vida como manteniendo siempre un acercamiento con Dios.

11.4. Fundamento Antropológico.

El Colegio, en su fundamentación antropológica cuenta con el pensamiento tomista y socio-crítico.

Tomás de Aquino plantea:

- El Hombre es un ser *creado a imagen y semejanza de Dios*. De Dios venimos y hacia Dios volvemos. El fin del hombre es la felicidad terrena y trascendente.
- El Hombre es *Persona*: un ser singular, de naturaleza racional. Cada hombre llega a ser persona por que es capaz de autonomía y destino superior.
- Es un ser *imperfecto pero perfectible*: esto es posible a través de la educación, de una transformación de un estado que se considera imperfecto, incompleto y provisional a otro valioso y superior denominado por el maestro Tomás "Estado de virtud".
- El Hombre es un *Microcosmos*, un mundo menor: se compone de todas las cosas naturales y espirituales.
- Es una *unidad indisoluble de cuerpo y alma*, donde sólo la unión sustancial de cuerpo y alma, da lugar al hombre. Tanto el cuerpo como el alma son individuados y adquieren singularidad en sus estructura genética, cognitiva, psicológica y social, por ejemplo.
- El hombre no es un ser pasivo y estático sino *un ser dinámico, movido por deseos, instintitos, pasiones y unos fines sociales, intelectuales y una proyección hacia la trascendencia*.
- Es *un ser social y político*. La existencia de cada ser humano está ligada a la de los demás y para convivir y realizar los fines propuestos necesita del concurso de los

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

demás y de unas leyes que regulen la vida humana.

- El hombre es *el ser más comunicativo* que conocemos hasta hoy: El lenguaje permite al hombre realizarse como un ser de palabra y como alguien social.
- También el hombre es un *ser racional y libre*: En la vida, el hombre necesita discernir y tomar las decisiones más racionales posibles. Tanto la libertad como la razón están orientadas al bien, a alcanzar una vida buena, orientada al bien y a la felicidad.
- Tomás busca la perfección humana en todas las dimensiones: virtudes ético-morales, Intelectuales y teológicas.

La pedagogía socio-crítica:

- Reconoce en el hombre tanto su individualidad como su carácter social. De ahí la necesidad de realizarse tanto en lo social como en lo personal.
- La Pedagogía Socio-crítica resalta la dialogicidad, la argumentación y el consenso en los seres humanos. Esto es posible no a partir de la razón instrumental sino de la “Razón Comunicativa”.
- La Pedagogía Socio-crítica busca liberar al hombre de las ataduras y opresiones que le ha impuesto la sociedad burguesa y el sistema capitalista: convertirlo en un ser alienado, determinado por la sociedad de consumo, la masificación y la cosificación. También por discriminación y la competencia con los demás.
- El ideal es formar un ciudadano crítico, orientado a conocer la realidad de su contexto socio-cultural, sus problemáticas y construir una sociedad fundamentada en la igualdad, libertad y justicia.
- La Pedagogía Socio-crítica promueve un nuevo humanismo, caracterizado por la emancipación del hombre de todo poder opresor y construir una vida más justa y llena de sentido, donde sea posible el diálogo, la libertad y la felicidad para todos los hombres de la Tierra.
- La formación de este ciudadano implica compromiso con lo público, autonomía, visión de justicia y espíritu democrático. Es un ciudadano conocedor de la realidad y comprometido con la transformación social y personal de cada ser humano.

11.5 Fundamentos Evangélicos.

El Colegio Santo Tomás es una institución confesional (Cristiana Católica) y su proceso educativo se enmarca dentro de las orientaciones de la Escuela Católica es decir a la luz de los valores del Evangelio de Cristo. Este fundamento debe responder a la pregunta: ¿Qué características debe poseer el hombre formado a la luz de las enseñanzas de Cristo? La respuesta considera los principios y rasgos de la educación Dominicana²⁸ al igual que los lineamientos de la Escuela Católica.

²⁸Ver los 22 principios dominicanos de la educación

11.6. Fundamento Epistemológico.

Constituye una reflexión sobre “*El saber*”, el conocimiento científico, su validez y el papel que le corresponde desempeñar a los investigadores en el mundo de hoy.

La influencia de la ciencia y la tecnología en nuestra vida es cada día mayor y por esto se hace necesario que desde la Educación Básica y Media se asimile conceptos y se manejen procesos científicos (observación, medición, experimentación, etc.). Creando desde los primeros años una actitud positiva frente a la investigación, asumiendo su responsabilidad como transformadora del mundo, realidad que requiere cambios en todos los aspectos.

11.7 Fundamento Psicológico.

Permite al proyecto organizar el proceso educativo teniendo en cuenta:

- Capacidades de los estudiantes según su edad (Psicología Evolutiva).
- Diferentes formas de aprendizaje (Estilos de Aprendizaje).
- La existencia de diferentes formas de ser exigentes (Inteligencias Múltiples).
- Desarrollo de procesos de pensamiento (Estructuras de la Inteligencia).
- Procesos que se requieren para ser competentes (aprendizaje por Competencias).
- Pensamiento Complejo (Integración de las realidades).
- Actitudes a asumir por parte de la familia y el colegio para formar seres humanos inteligentes, autónomos, emocionalmente sanos, sensibles, servidores de su comunidad, valorativamente correctos y éticos.

11.8. Fundamentos Sociales.

Este conocimiento facilita tener en cuenta:

- Características y necesidades de la sociedad actual.
- Plantear posibles escenarios hacia dónde camina la sociedad del futuro.
- Retos de la educación en torno a la formación de los niños jóvenes quienes tienen que vivir en esos posibles escenarios.
- La vida cotidiana representa el espacio de la experiencia vivida desde unas condiciones especiales.

La cotidianidad implica un vivir las cosas, acontecimientos y situaciones, con sus problemas y posibilidades. Tejer desde ellas una red de vivencias e interacciones; crear sentido o significado a partir de unas prácticas, en las que se involucran angustias, dudas, interrogantes, consensos e incertidumbres. También la imaginación, creatividad, pasiones y una forma de inteligencia y de razonamiento que no siempre tenemos en cuenta. La escuela está permeada por todo esto. De ahí la necesidad de asumir unas didácticas y metodologías que permitan la formación de un ciudadano crítico y develar el sentido y significado de la escuela en el mundo actual.

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

11.9. Fundamento Pedagógico.

Permite responder a la pregunta:

¿Qué enseñar, cuándo enseñar, en qué orden enseñar, para qué, cómo hacerlo, cómo reconocer los cambios logrados? Frente a este cuestionamiento el Colegio Santo Tomás de Aquino fundamenta su proyecto educativo en el “Pensamiento Dominicano-Tomista” y en la “Pedagogía Socio-crítica”. En estos dos modelos, teoría y praxis están esencialmente interconectadas entre sí. Por otra parte, la formación de la persona lo mismo que el análisis e incidencia social de esta propuesta, requieren partir de la realidad al igual que del mundo de la cotidianidad así como de una perspectiva interdisciplinar, dando lugar a “Los campos del saber” y las “Comunidades de investigación y aprendizaje”

11.10 Fundamentos Axiológicos.

Establece para la institución los valores sobre los cuales va a realizar mayor énfasis. En el caso del Colegio Santo Tomás de Aquino los valores corresponderán con la filosofía tomista de la educación, los principios dominicanos y el modelo socio-crítico. Por tal motivo, se han seleccionado los siguientes valores para trabajarlos: amor a la vida, verdad, sabiduría, estudiosidad, libertad, prudencia, fortaleza, templanza, justicia, paz, responsabilidad respeto.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL “FORMADOR PARA LA VIDA, LA FE, LA ESTUDIOSIDAD Y LA COMUNIDAD”

Formamos personas integrales a la luz de los valores cristianos.

12. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

12.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.

El talento humano está organizado según los requerimientos legales y las necesidades institucionales.

12.1.1. Rectoría. El Rector es la máxima autoridad del Colegio y ejerce la función de Representante legal del establecimiento y responsable de su funcionamiento y crecimiento.

12.1.2. Consejo Directivo. Instancia directiva de participación de la comunidad educativa, liderada por el Rector donde se comparten o toman las decisiones académicas, disciplinarias, administrativas y de gestión de la institución como lo determina la Ley General de Educación y los decretos que la reglamentan para establecimientos no estatales.

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

12.1.3. Sindicatura. Instancia que colabora con la Rectoría en el manejo financiero, económico y contable de la institución en coordinación del Síndico, un contador, su auxiliar y la jefatura de Recursos Humanos.

12.1.4. Vicerrectoría. Instancia directiva de apoyo a la rectoría y lo reemplaza en las funciones que éste le delegue, en colaboración de la Regencia de Estudios y las Moderaciones.

12.1.5. Moderaciones: Es la instancia encargada de liderar y coordinar el trabajo de estudiantes, padres y maestros de un grupo de grados. Dentro de la institución existen tres moderaciones:

a) Moderación de la Sección Infantil. Coordina los grados de Pre jardín, Jardín, Transición, Primero, Segundo, Tercero de primaria

b) Moderación de la Sección Juvenil. Coordina los grados Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo.

c) Moderación de la Sección Mayores. Coordina los grados Octavo, Noveno, Décimo y Undécimo.

12.1.6. Maestro Acompañante. Recibe este nombre el educador asignado por la institución para orientar y acompañar el proceso educativo de un grupo de estudiantes durante el año escolar.

12.1.7. Maestro Asistente. Nombre que recibe el docente que comparte la responsabilidad de orientar y apoyar al grupo de estudiantes junto al maestro acompañante.

12.1.8. Consejo Académico. Instancia superior donde se analiza, planea, programa, evalúa y se toman las decisiones relacionadas con la vida académica de la institución. Se reúne periódicamente, como mínimo dos veces en el mes. Está integrado por la Rectoría o Vicerrectoría, quienes lo presiden, la Regencia de Estudios, las Moderaciones, las Coordinaciones de los Campos de Saber Específico.

12.1.9 Comité Académico: Instancia donde se analizan las situaciones académicas, antes de su aprobación o da el aval para pasar al Consejo Directivo.

PARÁGRAFO. En caso de ausencia de la Rectoría o la Vicerrectoría, quien preside la reunión es el líder de FPA.

12.2. Comité de gestión y calidad. Instancia donde se planea, evalúa y en dado caso se toman decisiones de la vida institucional; se examinan los documentos necesarios para

asegurar la eficacia de la planeación, operación y control de los procesos del sistema de gestión de la calidad y el logro de los objetivos de la calidad planteados.

12.2.1 Consejo Económico Financiero instancia en donde se toman decisiones sobre temas económicos y financieros.

12.2.2 Comité Económico y financiero. Instancia donde se planea, ejecuta y evalúa lo relacionado con la vida económica de la institución

12.2.3 Comité de Planta Física. Instancia donde se planea, ejecuta y toman decisiones en relación con la infraestructura física del colegio. Lo conforman la Rectoría, Talento Humano y el Contador.

12.2.4 Asesoría Jurídica: Instancia de apoyo y asesoría legal externa, que se ocupa de brindar asistencia jurídica en los diferentes aspectos propios que reclama el Colegio y los cuales se derivan de las diversas actividades dentro del giro de sus relaciones contractuales y actividades educativas, bien sean estas internas o externas.

12.4 ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL.

La vida pedagógica institucional está estructurada por campos de saber específicos y grados. Cada campo de saber específico lo conforman los maestros y el coordinador; bajo su responsabilidad se encuentran la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina respectiva. El Consejo Académico es el espacio de reunión de los coordinadores de los campos de saber específicos y de allí emanan las directrices pedagógicas de la institución, la cual cuenta con los siguientes Campos de saber específicos:

12.4.1. Matemáticas. El objeto de estudio es el pensamiento lógico, crítico y creativo que permite a los estudiantes acceder al conocimiento científico plasmado a través de códigos y dar solución a los problemas planteados por el entorno. Desarrolla y aplica el pensamiento lógico-matemático, contando para ello con un equipo de maestros de amplia experiencia, preparación académica y un proyecto que es su derrotero. Bajo su responsabilidad está “*Ambientes Matemáticos*”.

12.4.2. Humanidades: Lengua Castellana. El objeto de estudio es el desarrollo de los procesos comunicativos y del lenguaje. Donde se fortalezcan las habilidades de: Saber escuchar, leer y analizar; saber expresarse con autonomía, oralmente y por escrito.

El lenguaje es la facultad del ser humano por excelencia, la que le ha permitido apropiarse del mundo, comunicarse y aprender. Por eso, se busca que los estudiantes aprendan a usar el lenguaje para fortalecer la construcción de la comunicación verbal y no verbal, mediante el uso de diversas formas de lectura y producción de textos, como un proceso significativo y cultural; un acercamiento a los aspectos gramaticales, promoviendo el hábito de lectura, la interpretación y el comentario de textos.

Fomenta la participación en diferentes eventos y encuentros literarios que ofrece la ciudad; anualmente organiza *la Velada Poética*.

12.4.3. Ciencias Naturales y Educación Ambiental. El objeto de estudio se centra en los procesos físicos, químicos, biológicos y evolutivos, la comprensión de la relación de éstos con los procesos culturales que permiten grandes avances pero que mal manejados, afectan la salud y destruyen la armonía del ambiente. Desarrolla la curiosidad, el pensamiento científico, la actitud investigativa, forma conciencia del valor de la vida, el respeto y cuidado del medio ambiente.

Cuenta con completos laboratorios de Biología, Química y Física, la posibilidad de realizar salidas a escenarios que permitan el contacto con la naturaleza. Orienta los *Proyectos de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos y Desastres*.

12.4.4. Ciencias Sociales. Su objeto de estudio es el hombre como ser social y su relación con el mundo. Desarrolla el pensamiento crítico, las competencias para la vida en comunidad y la identidad nacional. Cuenta con los maestros especializados en las diferentes ramas de las ciencias sociales, la bibliografía pertinente, y los recursos que se requieren para la enseñanza. Lidera el Proyecto de *Educación para la Democracia, la Paz y la Convivencia y el día la Colombianidad*.

12.4.5. Filosofía. El objeto de estudio de la filosofía es la formación de la estructura del pensamiento a partir de una serie de procesos relacionados con la capacidad de plantear preguntas, de analizar textos y contextos, de comprender las diversas disciplinas que componen la filosofía (antropología, lógica, epistemología, ontología, ética y estética entre otros.), asumiendo una actitud crítica, fundamentada en un conjunto de valores que cualifiquen al hombre.

12.4.6. Ciencias Económicas y Políticas. El objeto de estudio hace referencia a las relaciones de poder, a la administración y distribución equitativa de los bienes y servicios. Las Ciencias políticas comprenden las instituciones que formalmente ejercen el poder (gobierno), las formas en que se producen las luchas por el poder (partidos políticos). Conoce procesos e ideologías que luchan y mantienen el poder. En cuanto a economía se conocen las diversas teorías que se han creado para explicar el fenómeno económico en el mundo, su evolución histórica y sus implicaciones en la vida social y cultural de la humanidad.

12.4.7. Humanidades: Idioma Extranjero (Inglés). El objeto de estudio es el aprendizaje del inglés como lengua extranjera, bajo el enfoque comunicativo que fortalece las habilidades de hablar, escribir, escuchar y leer; permite conocer y valorar otras culturas, comprender los conocimientos científicos y técnicos expresados en inglés.

Desarrolla el pensamiento comunicativo en idioma diferente a la lengua materna abriendo nuevas posibilidades de interacción con el mundo globalizado. Sus maestros cuentan no sólo con el dominio del idioma sino la preparación pedagógica requerida para su labor. Los recursos de fotocopiado, audio y los medios audiovisuales son su material de trabajo apoyado por el laboratorio de Idiomas.

Tienen bajo su responsabilidad la inmersión al exterior y el campamento de verano (Summer Camp).

12.4.8. Educación Física, Recreación y Deportes. El objeto de estudio es el movimiento a través del cual desarrollan y fortalecen capacidades físicas, intelectuales y hábitos, que

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

le permiten al ser humano comprender e interrelacionarse con su entorno. Los logros se expresan en la agilidad, precisión, ritmo, armonía, el cuidado del cuerpo, la salud, organización del tiempo, del espacio y los procesos de interacción social. Cuenta con implementos para los deportes de baloncesto, fútbol, voleibol y bajo su responsabilidad están las *Olimpiadas Tomasinas* y el proyecto de Utilización del tiempo libre a través de las *Escuelas Deportivas*. Los maestros, además de ser licenciados en el área, cuentan con especializaciones en los diferentes deportes que la institución brinda.

12.4.9. Educación Artística y Cultural. El objeto de estudio es la manifestación artística vivenciada y expresada a través de la danza, la música, el dibujo, la expresión corporal, el diseño y su efecto en la formación del ser humano. Desarrolla la percepción, la recursividad, la sensibilidad, el talento musical, la expresión corporal, la creatividad y el ingenio. Cuenta con profesores de Música, Danza, Dibujo artístico, Dibujo Técnico y Diseño Gráfico, salas adecuadas para el trabajo de cada arte, instrumentos musicales y el apoyo para participar en espacios artísticos de otras instituciones. Bajo su responsabilidad está la ambientación artística de los diferentes eventos institucionales, grupos musicales y el *Salón de arte Fray Angélico*.

12.4.10. Tecnología e Informática. El objeto de estudio es la tecnología, su funcionamiento e impacto en la vida humana al igual que el mundo informático con sus efectos y dificultades que le plantea la sociedad. Desarrolla en los estudiantes un pensamiento tecnológico y la capacidad para resolver problemas utilizando los recursos que la ciencia y la técnica provee. Cuenta con tres salas de informática, software especializado, un servidor que concentra y distribuye la información, el servicio de internet e intranet. El equipo estará conformado por licenciados e ingenieros de sistemas y tendrá entre sus funciones, además de la tarea académica y pedagógica, servir de soporte pedagógico a los demás campos de saber específicos en el manejo de diferentes software educativos. Lidera el Proyecto de *Ciencia y Tecnología*.

12.4.11. Departamento Formación Humana y Cristiana. El objeto de estudio es el hombre en su relación con Dios. Su misión será evangelizar y para ello acompaña la vida de la comunidad y de sus miembros facilitando los procesos de acompañamiento y discernimiento. El equipo está integrado por maestros formados en Pastoral Educativa y Trabajo Social. Como recursos valiosos está la finca Aquinas en Anolaima y el Convento Santo Eccehomo en Villa de Leiva para los retiros espirituales, además de videos, material bibliográfico, junto a una rigurosa capacitación al equipo.

El Departamento tiene bajo su responsabilidad dos campos de saber específico:

Educación Religiosa. Conformada por la asignatura de Educación Religiosa que busca orientar y acompañar el proceso de formación que les permita a los estudiantes preguntarse y cuestionarse por la vida, para así hallarle sentido a su existencia, desde el proyecto de vida que ha cimentado en los valores y que su experiencia religiosa le aporta. El maestro en esta asignatura, tiene la responsabilidad de proporcionar una serie de conocimientos y datos acerca del fenómeno religioso, está llamado a ser un orientador, un guía, una persona que alimenta la vida de fe y promueve la reflexión, buscando en sus educandos la formación y crecimiento espiritual dando sentido a la vida a la luz de la palabra de Dios, como colegio católico que somos.

Lidera las convivencias y la vida sacramental de la institución y acompaña la oración.

Educación ética y valores humanos tiene como objeto de estudio la construcción, en los estudiantes, de una personalidad sólida apoyada en el desarrollo de una conciencia moral autónoma.

12.4.12. Servicio de Psicología. Su objeto de estudio es el comportamiento de los estudiantes en el ámbito escolar, involucra el contexto familiar, apoya el desarrollo de los procesos afectivos, sociales y de pensamiento, promueve un sano desarrollo psicológico de los estudiantes. La institución dispone de dos Psicólogos. Lideran los proyectos de *Orientación Profesional, Educación Sexual, Escuela para Padres*, atienden los casos que ameriten la asesoría psicológica.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“FORMADOR PARA LA VIDA, LA FE, LA ESTUDIOSIDAD Y LA COMUNIDAD”**

Formamos personas integrales a la luz de los valores cristianos.

13. ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

13.1 ANTECEDENTES.

El Proyecto Santo Tomás de Aquino de “Cara al Siglo XXI” tuvo su origen en el encuentro de Anolaima Abril del 2002 y el Grupo Sopó, Mayo 24 del mismo año.

En estos dos encuentros quedó claro entre los asistentes que se iniciaba una gran tarea y era *repensar* el colegio buscando, por una parte, contextualizarlo según las necesidades actuales pero a la vez proyectarlo hacia el año 2012

Surge un grupo llamado “*Grupo Sopó*” quien asumió el liderazgo de lo que se denominó *Santo Tomás de Aquino de Cara al Siglo XXI* y posteriormente “**Santo Tomás de Aquino Asumiendo el Siglo XXI.**”

El Proyecto inicia con el desarrollo de un trabajo organizado en **FASES** donde interviene toda la comunidad educativa y apunta a desarrollar cuatro interrogantes:

- ¿Qué tenemos?
- ¿Hacia dónde vamos?
- ¿Qué necesitamos?
- ¿Cómo hacerlo?

Para ejecutar esta etapa, la comunidad se organizó en 15 grupos, cada uno con una tarea específica de investigar, indagar, recopilar, sistematizar y socializar luego a la comunidad el resultado de su búsqueda.

Los grupos fueron los siguientes:

FASES	TAREA
--------------	--------------

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.



FASE UNO	<ul style="list-style-type: none">• ¿En qué contexto se mueve el Colegio Santo Tomás de Aquino hoy?• ¿Hacia dónde tiende el mundo?
FASE DOS	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué tipo de hombre necesitamos formar en nuestros días?• ¿Cuál es la Pedagogía que se requiere para lograr este ideal?• ¿Cuál es el perfil de los directivos, docentes y padres de familia que se requieren para esta misión?
FASE TRES	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué problemas y necesidades tiene la institución hoy? ¿Qué los genera?
FASE CUATRO	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué tenemos y qué estamos haciendo hoy en el colegio?
FASE CINCO	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué pretendemos mejorar hoy? ¿Qué necesitamos para el cambio?
FASE SEIS	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué logros se esperan alcanzar hacia el año 2012? ¿Cómo alcanzarlo?
FASE SIETE	Padres de Familia. <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué tipo de hombre necesitamos formar hoy para que pueda interactuar en el mundo que le corresponderá vivir?• ¿Qué problemas y necesidades tiene la institución hoy? ¿Qué los genera?• ¿Qué cambios se deben realizar hoy (2003) para mejorar la calidad en los diferentes aspectos de la vida institucional?
FASE OCHO	Alumnos. <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué problemas y necesidades tiene la institución hoy? ¿Qué los genera?• ¿Qué cambios se deben generar hoy (2003) para mejorar la calidad en los diferentes aspectos de la vida institucional?
FASE NUEVE	Ex alumnos. <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué problemas y necesidades tiene la institución hoy? ¿Qué los genera?• ¿Qué cambios se deben realizar hoy (2003) para mejorar la calidad en los diferentes aspectos de la vida institucional?
FASE DIEZ	Administrativos. <ul style="list-style-type: none">• Gestión moderna de la sección que maneja cada uno.

FASE ONCE	Fundamentos Teóricos • Pedagogía Dominicana y Tomista
FASE DOCE	• Aprendizaje Significativo.
FASE TRECE	• Pedagogía para la Comprensión de Harvard.
FASE CATORCE	• Inteligencias Múltiples.
FASE QUINCE	• Inteligencia Emocional.
REDACCIÓN Y CONCLUSIONES.	

Durante el año 2003, la institución se dio a la tarea de iniciar con **las transformaciones** que el trabajo de las fases generó. Los cambios se plantearon en la organización de **EJES** que estructuran el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL** denominado “**SANTO TOMÁS DE AQUINO DE CARA AL SIGLO XXI**”; en los últimos años “**SANTO TOMÁS DE AQUINO ASUMIENDO EL SIGLO XXI**” y hoy “**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL FORMADOR PARA LA FE, LA VIDA, LA ESTUDIOSIDAD Y LA VIDA EN COMUNIDAD.**”

13.2.LOS EJES de transformación en que se ha estructurado la *resignificación* del colegio son:

EJE DE FORMACIÓN: Esencia de la educación del tomasino.
EJE DE CONVIVENCIA: Esencia de la vida en comunidad.
EJE PEDAGÓGICO: Esencia del aprendizaje
EJE DE INVESTIGACIÓN: Esencia de la innovación.
EJE DE COMUNICACIÓN: Esencia de las relaciones humanas e imagen institucional.
EJE DE BIENESTAR: Esencia de la calidad de vida.
EJE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN: Esencia de la calidad institucional
EJE DE PROYECCIÓN SOCIAL: Esencia de la extensión de la institución hacia la comunidad.

13.2.1.EJE DE FORMACIÓN: “Esencia de la educación de los tomasinos y tomasinas”.

El ser humano es por naturaleza un ser imperfecto pero a través de la formación puede perfeccionarse hasta alcanzar un estado perfecto cultivando las virtudes que implica esa formación.

Para la institución la tarea de formar contempla todas las acciones que le imprimen al tomasino una manera de pensar, ser y actuar que lo lleva a constituirse en un ciudadano cristiano, católico, dominicano. La perfección de que habla Tomás de Aquino contempla el desarrollo de virtudes relacionadas con la ética (prudencia, justicia, fortaleza y templanza), el conocimiento (sabiduría, técnica y el arte) y las virtudes cristianas (fe, esperanza y caridad).

Las siguientes actividades y proyectos aportan al eje de formación:

- **Las Convivencias** con los cursos en cuyo espacio se da una revisión del proyecto vida personal y grupal a la luz de las enseñanzas del evangelio.

- **La vida Sacramental** mediante la cual los estudiantes en compañía de sus familias optan por recibir su primera comunión en grado quinto y confirmar su fe en grado décimo.

Proyectos de Psicología. Tiene como misión el desarrollo psicológico de los niños y jóvenes en el ambiente familiar y escolar. Involucra los siguientes proyectos:²⁹

- **Escuelas para Padres:** Proyecto encaminado a la formación de la familia tomasina. Padres e hijos constructores del sentido de la vida y las relaciones humanas.
- **Orientación Profesional:** Acompañando a los estudiantes en la definición de su futuro profesional.
- **Educación Sexual:** Formando nuestros jóvenes para vivir responsablemente su vida afectiva.

13.2.2 EJE DE CONVIVENCIA: “Esencia de la vida en Comunidad”

Institucionalmente, la convivencia significa la construcción de una vida fraterna, fundamentada en el respeto a la dignidad de cada persona, a su diversidad y singularidad, con miras a alcanzar el bien común, la verdad y la felicidad.

Importante aquí, señalar:

Proyecto de Educación para la Democracia, la Paz y la Convivencia: Forma los estudiantes para la vida en comunidad. Para ello organiza el Gobierno Escolar, Consejo Directivo y Consejo Académico. Estructura los espacios de participación como la elección del Personero de los estudiantes, Voceros de los cursos, Consejo de Padres, Asociación de Padres de Familia, Asociación de los ex-alumnos.

Manual de Convivencia: Construye las pautas para vivir en comunidad; educa para respetarlas y cumplirlas.

13.2.3. Eje Pedagógico: “Esencia del Aprendizaje”

Mediante el aprendizaje, la institución promueve en los estudiantes sus aptitudes, valores, actitudes y competencias que por virtud de ellos mismos, vayan formando la capacidad de comprender y transformar el mundo a la luz de los valores cristianos, de la filosofía tomista y de los avances técnicos, científicos y culturales que orienten a la sociedad actual con miras a alcanzar el bien común, la verdad y la felicidad.

Los principales proyectos y actividades que constituyen el eje son:

- **Modelo Pedagógico:** Recoge la esencia del pensamiento educativo de Tomás de Aquino y la **Pedagogía Socio-crítica denominándose: “Modelo Dominicano-Tomista y sociocrítico”, con un enfoque en Comunidades de investigación y aprendizaje.**
- **Plan de estudios:** Organizado por Campos de Saber Específicos, dejando registro en **F-FPA-44 “Plan de estudios”** se estructura en el **F-FPA-52 “Plan campo saber específico”** secuenciado de Preescolar al grado undécimo donde se considera: unidades, contenidos, competencias, desempeños, enfoque metodológico y evaluación, desglosándose en el **F-FPA-12 “Plan bimestral”**.

²⁹(ver anexos proyectos de ley e institucionales).

- **Bachillerato por énfasis** en Matemáticas, Ciencias, Música, Comunicaciones y Sociales: A partir del trabajo que realiza Psicología, los estudiantes al llegar al grado noveno seleccionan un énfasis que les permite a partir del grado décimo profundizar a través de asignaturas especiales.

La diferencia de un énfasis al otro está dada por nuevas asignaturas que les permite acercarse al área por la cual sienten especial interés profesional en el momento de la escogencia así como también la realización de un propedéutico que brinda experiencias valiosas antes de la escogencia definitiva de su carrera.

Para este año además de lo anterior los estudiantes de grado décimo iniciarán un trabajo de investigación que culminará en grado 11, convirtiéndose en requisito de grado. Los de grado 11^o plantearán un proyecto en el mismo sentido y lo adelantarán hasta donde el tiempo lo permita.

- **Velada Poética:** la poesía como un medio de expresión de los sentimientos.
- **Ambientes Matemáticos:** la matemática práctica.
- **Proyecto Ambiental Escolar:** aprendiendo a cuidar nuestro hábitat Natural, la tierra.
- **Proyecto de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias:** preparándonos para los momentos de riesgo.
- **PREICFES SABER 11:** para el grado undécimo busca neutralizar las variables que afectan el buen desempeño de los estudiantes en la prueba de examen de Estado, se realiza durante el año los días sábados.
- **Olimpiadas Tomasinas:** el movimiento, la armonía, la agilidad y la precisión como expresión de la cultura de los pueblos.
- **Salón de Arte:** espacio creado para vivenciar el arte y aprender al lado de los grandes maestros.
- **Día de la Colombianidad:** al rescate de los valores nacionales en cuanto a la música, trajes, comidas, poesía y demás manifestaciones culturales en la celebración de ferias y fiestas regionales. Resignificó la celebración del 31 de octubre.
- **Propedéutico:** para los estudiantes de grado undécimo a través de las Universidades, donde cada estudiante puede vivir a través de cursar una o dos asignaturas, la experiencia de un primer semestre, clarificando una vez más su decisión profesional. Se realiza durante el segundo semestre del año.
- **La Evaluación:** La institución ha organizado su sistema de evaluación con criterios claros para evaluar la academia. (F-FPA-54 “**Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes**”).
- **Seguimiento:** puntual a los estudiantes con dificultades e implementación de semanas de refuerzo, cursos complementarios y cursos de nivelación y encuentros con los padres de familia registrados en el (F-FPA-10“**Extensión al observador del**

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

estudiante”, F-FPA-05 “Compromiso Académico”, F-FPA-06 “Compromiso Disciplinario”, F-FPA-04 “Citación familiar”, y el F-FPA-19 “Informe académico parcial”.

- **Comunicación:** establecida con las familias, a través de la página institucional, reuniones o citaciones personalizadas, para compartir los avances del colegio, las dificultades, logros de los hijos y las necesidades hacia el futuro. (F-FPA-04 “Citación familiar”, CIRCULARES y la circular donde se comunica el Horario de atención a padres de familia.

13.2. 4.EJE DE INVESTIGACIÓN “Esencia de la Innovación”

La investigación se asume dentro del enfoque metodológico que corresponde a “**comunidades de investigación y aprendizaje**” en cada una de las actividades realizadas por los maestros y estudiantes. Como aplicación de ello se organiza la Feria de Ciencia y Tecnología

Feria de Ciencia y Tecnología: se realiza cada dos años.

13.2.5.EJE DE COMUNICACIÓN. “Esencia de las Relaciones Humanas e Imagen Institucional”

En la vida de una comunidad, las personas establecen relaciones e interrelaciones que se traducen en acciones comunicativas las cuales constituyen sentidos y significados de vida. La comunicación determina significativamente los comportamientos públicos o privados de las personas.

En nuestra comunidad constituye el eje esencial en las relaciones humanas. Como actividades se trabajan:

- **Plan de Medios.**
- **Página Web.** Que permite proyectar la institución al mundo y llevar el colegio a los hogares de los miembros de la comunidad escolar.
- **La Intranet.** Permite estructurar y organizar las comunicaciones internas y darle viabilidad al Sistema de Gestión de calidad.
- **Comunicaciones Escritas Quejas y Reclamos.** es un medio de recibir retroalimentación sobre el actuar del colegio.
- **Agenda escolar:** medio de comunicación efectiva entre el colegio y la familia.
- **Anuario:** publicación institucional anual que recoge los momentos más significativos de los bachilleres de cada año y los del colegio.
- **Piezas Promocionales de la imagen de la institución:** carpeta, separadores, folletos, entre otros.
- **Magazín El Torreón.** Noticias institucionales de cada bimestre que se encuentran en la página.

Café con Directivas. Espacio que congrega a los docentes para orar, reflexionar, celebrar e informar. Este encuentro en la primera parte del día, fortalece, unifica criterios e información, permite el encuentro como comunidad de docentes y organiza el día a día de la institución.

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

13.2.6. EJE DE BIENESTAR. “Esencia de la Calidad de Vida”

El bienestar de una comunidad se manifiesta, especialmente, en la calidad de los servicios que ofrece a sus miembros. La institución busca el bienestar de sus colaboradores a través de los siguientes servicios:

UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE: Las escuelas deportivas como una forma de pasarla bien, aprender y formarse.

- **Formación Continuada para maestros Tomasinos.** Formar al maestro para ubicarlo dentro del contexto del colegio y poder ejercer el rol que se espera de él dentro del Proyecto Educativo Institucional. Este proyecto contempla la formación del maestro como persona, pedagogo, conocedor de una disciplina y ejecutor de un trabajo.
- **Servicios.**
 - Servicio de Cafetería y Restaurante.
 - Transporte Escolar.
 - Fondo de Empleados.
 - Servicio de Primeros auxilios.
 - Seguro Escolar.
 - EPS, ARP, Caja de Compensación familiar y los demás compromisos de ley.
 - Refrigerio a los maestros en los días de Jornada Pedagógica.

13.2.7. EJE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. “Esencia de la Calidad Institucional”.

La administración de una institución implica la organización de los espacios, los tiempos, el talento humano, los recursos físicos, económicos y logísticos que permitan prestar un excelente servicio, optimizando los recursos con que se cuenta.

La gestión incluye las políticas institucionales, el modelo de gestión que imprime la Rectoría, el funcionamiento y los resultados que se obtienen, actualización de la carta organizacional de la Institucional, Manual de Funciones y los procesos de planeación, programación, coordinación, ejecución, evaluación, retroalimentación y nueva planeación en todos y cada uno de los proyectos y actividades del colegio.

13.2.8. EJE DE PROYECCIÓN SOCIAL. “Esencia de la Extensión de la Institución hacia la Comunidad”

El mejoramiento en los anteriores ejes fortalece la imagen institucional que por años ha tenido y le ha dado una cara de innovación que necesitaba.

- **El Servicio Social o Proyecto Antonio de Montesinos y la actividad** de compartir bienes sigue siendo el espacio por excelencia donde nuestros estudiantes dan a comunidades necesitadas de lo mucho que han recibido.
- Cada Tomasino con su actitud estudiosa, responsable, respetuosa y generosa que la institución logra formar es la mejor contribución de la institución a la sociedad.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“FORMADOR PARA LA VIDA, LA FE, LA ESTUDIOSIDAD Y LA COMUNIDAD”

*Formamos **personas integrales** a la luz de los valores cristianos.*

15. SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El Sistema de evaluación del Colegio Santo Tomás de Aquino lo conforman dos subsistemas:

EVALUACIÓN EXTERNA	EVALUACIÓN INTERNA
<ul style="list-style-type: none">• Examen de Estado ICFES SABER 11, 9º, 5º y 3º• Pruebas Saber• Pruebas Internacionales como la Prueba Pisa.	<ul style="list-style-type: none">• F-FPA-54 “Sistema institucional de evaluación de los estudiantes”• Evaluación Institucional.• F-FPA-35 “Evaluación institucional”

15.1. EVALUACIÓN EXTERNA.

Se denomina evaluación externa aquella realizada por organismos que no pertenecen al colegio y cuyo objetivo es verificar bien sea a nivel internacional o nacional el nivel educativo del colegio en comparación con las demás instituciones.

15.1.1. Examen de Estado ICFES Saber 11

Prueba anual que realiza el Estado Colombiano para controlar el nivel educativo que posee el país y establecer planes de mejoramiento a nivel nacional. Esta prueba se realiza 2 veces al año: una para calendario A y otra para calendario B y sus resultados son requisito fundamental para el ingreso a la Educación Superior. Ningún bachiller que aspire a continuar estudiando puede dejar de presentarla.

La prueba venía evaluando un núcleo común y un componente flexible: **El núcleo común** evaluaba las áreas que se consideran fundamentales, de acuerdo con la Ley General de Educación y los estándares básicos de competencias. Estas son: Lenguaje, Matemáticas, Sociales, Filosofía, Biología, Física, Química, Idioma extranjero.

Todos los estudiantes debían presentar las pruebas que conforman este núcleo.

El componente flexible está integrado por dos clases de pruebas y comprende la profundización y la interdisciplinar. Su propósito es evaluar áreas de interés para los estudiantes, quienes deben escoger aquella que más se ajuste a sus intereses y dominio académico.

Las **pruebas de profundización** evalúan con mayores niveles de complejidad las competencias y componentes que integran las pruebas del núcleo común. En las **interdisciplinares**, las preguntas exigen al estudiante relacionar saberes de diferentes ciencias que abordan las problemáticas de violencia y sociedad, además de medio ambiente.

En cuanto a la profundización el estudiante demuestra su buen nivel en una de las siguientes disciplinas: Lenguaje, Matemáticas, Sociales o Biología.

En la interdisciplinar el estudiante demuestra su capacidad para solucionar situaciones problemáticas de orden ambiental o social y por eso puede escoger entre Medio Ambiente y Violencia y Sociedad.

Se aclara que en la actualidad el componente flexible está integrado por: matemáticas, Ciencias Sociales, lenguaje, Biología, Violencia y Sociedad y Medio Ambiente y entre estas seis pruebas, el estudiante sólo debe escoger una.

Presentada la prueba el estudiante recibe a nivel personal sus resultados y la institución también, además también encuentra el comparativo de cómo se clasificó en relación con los demás colegios del país.

A partir del 3 de Agosto del 2014 se insertarán las siguientes modificaciones:

- **Pregunta Abierta:** En el examen habrá preguntas abiertas, además de las preguntas de selección múltiple. Esto permitirá valorar procesos más complejos de razonamiento de los estudiantes y reducirá "ruidos" en los resultados derivados de la adivinación de las respuestas a preguntas de selección múltiple.
- **Áreas:** Se realiza un reagrupamiento de áreas. Pasamos de 8 a 5.

ANTES DEL 3 DE AGOSTO	A PARTIR DEL 3 DE AGOSTO
LENGUAJE FILOSOFÍA	LECTURA CRÍTICA
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS
BIOLOGÍA FÍSICA QUÍMICA	CIENCIAS NATURALES
SOCIALES	SOCIALES COMPETENCIAS CIUDADANAS
INGLÉS	INGLÉS

COMPONENTE FLEXIBLE

SE SUPRIME

- **Inclusión de Competencias Ciudadanas:** Se introduce este componente por considerarse un aspecto fundamental en la formación de las personas para que puedan ejercer plenamente sus derechos y deberes, y participar activamente en la sociedad. Estas competencias se evalúan actualmente en 5° y 9° grados, y al final de la educación superior a través del examen SABER PRO.
- **Cantidad de preguntas:** La reducción del número de pruebas permitirá aumentar el número de preguntas en cada una de ellas, lo que ofrecerá una medición más precisa de los resultados. Se mantendrá la aplicación del examen en un día, dividido en dos sesiones.
- **Resultados:** Los estudiantes recibirán en su reporte de resultados un puntaje del examen sobre 500 y puntaje por cada una de las áreas evaluadas.
- Se entregará información para que el estudiante pueda comparar su desempeño con respecto a la población que tomó la prueba.

15.1.2. Prueba SABER.

Se denomina prueba saber la que realiza el Estado Colombiano a los estudiantes de la Básica, grados 3° 5° y 9° en las áreas de Lengua Castellana, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas. Se realiza cada año con el objetivo de hacerle seguimiento al desarrollo de las competencias en estas áreas del conocimiento en el país. Sus resultados son utilizados para establecer planes de

Mejoramiento a la Educación Básica. Son de obligatoriedad para los estudiantes de estos grados en todo el país.

15.1.3 Prueba PISA.

El programa Internacional para Evaluación de Aprendizaje -PISA- es un estudio comparativo de evaluación, organizado y dirigido por la OCDE* (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), desarrollado en 65 países y cuyo propósito se concentra en evaluar en qué medida los jóvenes han adquirido los conocimientos y habilidades que son esenciales para su participación en la sociedad. Es una prueba que se aplica cada tres años a partir de 1997.

La prueba se divide en dos, una de ellas es la categoría de:

*PISA Clásica (se lleva a cabo con estudiantes de 15 años tres meses a 16 años dos meses, sin importar el grado educativo en que se encuentren).

*PISA Grado 12 (se aplica a estudiantes de bachillerato).

Los tres ejes transversales para su consecución pertenecen a las áreas de lectura, matemáticas y ciencias. Las pruebas están organizadas en torno a contextos o situaciones propias del mundo real, normalmente incluyen textos o información gráfica, a partir de las cuales se plantea al estudiante una serie de cuatro o cinco preguntas de diferente grado de complejidad : preguntas y respuestas construida - abierta, construida cerrada, selección múltiple sencilla (una opción) y selección múltiple compleja (varias opciones).

Por ser una prueba trianual el énfasis en las áreas se va rotando, comenzaron en 2000 con lectura; siguió, 2003 con matemáticas; 2006, ciencias y se retoma el ciclo en 2009, con lectura, en el 2012, agregan Sociales. Colombia entró a participar en 2006 con 56 países más. A América Latina la representaron Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay. Durante el 2009 el Colegio Santo Tomás fue seleccionado como uno de los colegios representante de Colombia.

Los resultados de esta prueba son utilizados para revisar la educación a nivel mundial y regional y tomar medidas de mejora frente a lo que necesita el mundo para superar sus problemas actuales.

15.2. EVALUACIÓN INTERNA.

F-FPA-54 “sistema institucional evaluación de los estudiantes”

15.2.1 LA CONCEPCIÓN DE EVALUACIÓN

Desde el Modelo Dominicano-tomista y Sociocrítico, la evaluación asumida por el Colegio Santo Tomás de Aquino, hace énfasis más en el “*proceso de aprendizaje*” que en la propia enseñanza. En este sentido, la evaluación es concebida aquí como un “proceso vivido” que “involucra al estudiante y permite que participe reflexivamente y sea consciente de su propio aprendizaje”, a la vez que lo lleva a examinar y confrontar este proceso con las necesidades de la sociedad lo mismo que con los desempeños y competencias alcanzadas por los demás integrantes de las “*comunidades de investigación y aprendizaje*” y la manera como éstos perciben y construyen su propio proceso.

De otra parte, la evaluación es cualitativa e integral y está diseñada en consonancia con los demás elementos que integran el PEI de la institución. En este sentido, el fin el proceso educativo planteado por el Colegio no es otro que la formación de una persona orientada al conocimiento de la realidad; que la cuestione y la comprenda, asumiendo una posición crítica, a la vez que tenga la capacidad de construir alternativas o crear soluciones a las problemáticas presentes, en un mundo movido por la diversidad, las novedades y en el que el estudiante está inmerso.

En este orden de ideas, la formación de la persona lo mismo que el análisis e incidencia social de esta propuesta, requieren partir de un enfoque nuevo de evaluación (que parte de problemas o situaciones problemáticas, estableciendo el diálogo, la pluralidad y el consenso) lo mismo que de la realidad, esto es, del mundo de la cotidianidad así como de una perspectiva interdisciplinar, dando lugar a “las comunidades de investigación y aprendizaje del conocimiento”.

Desde esta perspectiva, la evaluación es un proceso dialógico y crítico, al mismo tiempo que creativo en donde estudiantes y maestros y, en general, todos los integrantes de la

comunidad educativas están aprendiendo y, al mismo tiempo, se encuentran para mirar, desde el diálogo, la acción y la reflexión los aciertos y desaciertos, aprendizajes y desempeños de unas comunidades de aprendizaje e investigación, proyectadas hacia un mundo que necesita ser transformado y humanizado.

Ahora bien, la práctica educativa ha de entenderse, de otra parte, como una acción emancipadora, esto es, como una praxis que se orienta a transformar la realidad y al propio ser humano. En este sentido, la pedagogía dominicano-tomista y la pedagogía Sociocrítica pretenden liberar al hombre de unas ataduras y opresiones creadas por la sociedad de consumo, e impulsarlo a alcanzar un estado social y personal más deseable, fundamentado en la igualdad, la libertad y la justicia, asuntos que la evaluación no puede olvidar.

Finalmente, el aprendizaje es un proceso dialéctico, movido por novedades y contradicciones. Es un camino diverso y complejo y no lineal, pues está lleno de obstáculos, avances y retrocesos, en el que las personas pasan de un estado de menor complejidad a uno más avanzado y de mayor complejidad. En este camino, continuamente estamos interpretando, indagando, problematizando y construyendo respuestas, las que confrontamos con la realidad. También exponemos nuestras dudas y paulatinamente accedemos a diversas formas de conocimiento. Empero lejos de concebir el aprendizaje como algo estático o como un fin en sí mismo, éste es un proceso inacabado, donde el ser humano, como ser cognoscente, se proyecta, día a día a aprender cosas nuevas y desde perspectivas muy diversas

15.2.2. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.

"La inteligencia consiste no sólo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica"
(Aristóteles)

1. CONCEPTO DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

La evaluación es un proceso continuo, integral, formativo, de diálogo y mejora, cuyo objeto es valorar para comprender, debe asumirse con un sentido ético que permita a toda la comunidad de aprendizaje el participar e interactuar en igualdad de condiciones, con coherencia entre las actividades de aprendizaje y las rúbricas evaluativas en los diferentes campos del saber interdisciplinar.

El proceso de valoración debe proporcionar elementos para la reflexión analítica y crítica del quehacer educativo que permita transformar la realidad y transformarse a sí mismo.

2. PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES (ART. 3 DECRETO 1290 DE 2009).

2.1 Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional los siguientes:

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

- 2.2 *Identificar las características personales, intereses y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.*
- 2.3 *Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.*
- 2.4 *Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes en su proceso formativo.*
- 2.5 *Determinar la promoción de estudiantes.*
- 2.6 *Aportar información sobre el desarrollo de las competencias, habilidades personales y sociales para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.*

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Para el Colegio Santo Tomás de Aquino son criterios de evaluación y promoción los siguientes:

- 3.1 El año escolar se divide en cuatro bimestres académicos, en cada uno de ellos se evalúan los campos del saber de manera permanente.
- 3.2 Se exceptúa de este decreto el nivel de Preescolar porque se sigue evaluando a los niños de acuerdo al Decreto 2247 de 1997 como lo establece el mismo Decreto 1290 del 2009.
- 3.3 La clase dialéctica-crítica debe partir de la realidad concreta en que se desenvuelve el educando, con el fin de promover procesos de observación, análisis, argumentación, proposición y reflexión crítica para enriquecer el conocimiento, aportando soluciones a las problemáticas de la realidad de estudio.
- 3.4 Se evalúa y promueve por asignaturas, en concordancia con el artículo 15.- del Decreto 1860-94, artículos 73.- y 77.- de la Ley 115 de 1994 y en armonía con el concepto jurídico del MEN No. 2010EE27148 de fecha 22-4-2010, referente a la valoración y promoción de estudiantes por asignaturas.
- 3.5 La evaluación, se realizará de acuerdo a los indicadores de desempeño, desarrollo de competencias y habilidades en las diferentes asignaturas que componen los campos del saber.
- 3.6 Durante el bimestre el maestro trabaja “indicadores de desempeño”, que son elementos de criterio que contienen diferenciados los procesos establecidos en la malla curricular, determinando el nivel de desarrollo y habilidades del estudiante.
- 3.7 El sistema de evaluación del colegio Santo Tomás de Aquino es integral, cualitativo para sección infantil y cualitativo-cuantitativo para la sección juvenil y mayores.
- 3.8 La rúbrica evaluativa bimestral, será el soporte de todo el proceso evaluativo incluyendo la autoevaluación.

3.9 Al iniciar cada bimestre, los estudiantes conocerán la rúbrica evaluativa, posibilitando la interacción sistemática y significativa de las competencias y habilidades.

3.10 A los estudiantes que se les compruebe fraude, copia o plagio en cualquier actividad programada, se aplica lo establecido en el manual de Convivencia.

3.11 Se evalúa la disciplina del estudiante con las mismas escalas del Decreto 1290 de 2009, teniendo en cuenta el concepto jurídico emitido por el MEN según oficio No 2010EE71125 de fecha 22 09 de 2010.

3.12 Para la sección infantil, juvenil y mayores el estudiante no aprobará cualquier asignatura cuando reporte en su desempeño la escala de BAJO al finalizar el proceso

3.13 Para las secciones Juvenil y Mayores cada bimestre tiene un valor porcentual discriminado así:

Primer bimestre	20%
Segundo bimestre	20%
Tercer bimestre	20%

Cuarto bimestre 40%

4 ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL.

Para infantil aplica escala cualitativa y para juvenil y mayores cualitativa y cuantitativa de acuerdo a los siguientes rangos.

4,60-5,00	SUPERIOR
4,00- 4,59	ALTO
3,50-3,99	BÁSICO
2,00-3,49	BAJO

SUPERIOR: Cuando el estudiante evidencia desempeño avanzado en el desarrollo de competencias y habilidades.

ALTO: Cuando el estudiante evidencia desempeño satisfactorio en el desarrollo de competencias y habilidades.

BÁSICO: Cuando el estudiante supera los desempeños necesarios en relación con las competencias de las asignaturas.

BAJO: Cuando el estudiante muestra dificultad en el desarrollo de competencias y habilidades.

5. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

La institución establece las siguientes estrategias:

5.1 En las reuniones de grado se establecen acuerdos que permitan mejorar el ambiente escolar en todos sus ámbitos y se realizan recomendaciones para el avance en

la superación de las dificultades junto con las acciones específicas que optimizan los esfuerzos.

- 5.2 En las Comisiones de Evaluación se estudian los casos generales y particulares para tomar decisiones, establecer metas, definir criterios y determinar acciones que garanticen el avance en un proceso de mejoramiento coherente, pertinente y sostenible.
- 5.3 El Consejo Académico analiza los casos de promoción anticipada para remitirlos al Consejo Directivo.
- 5.4 El Consejo Directivo analiza y determina la promoción anticipada de los casos de estudiantes con desempeños superiores en todos los campos del saber según lo establecido en el artículo 7 decreto 1290 de 2009.
- 5.5 En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa, cuyo resultado se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas. (Decreto. 2247 Art. 10.-).

Cuando las dificultades se evidencien por inmadurez del educando para afrontar los procesos de lectoescritura, los padres de familia pueden solicitar a la Comisión de Evaluación, la opción de reinicio del grado para afianzar dicho proceso.

6. PROMOCIÓN DEL ESTUDIANTE AL GRADO SIGUIENTE.

Se realiza cuando el estudiante obtiene una valoración en escala de BÁSICO, ALTO O SUPERIOR en todas las asignaturas y asiste como mínimo al 80% de las horas de clase según calendario escolar.

7. NO PROMOCIÓN AL GRADO SIGUIENTE.

Se establece en las siguientes situaciones:

- 7.1 Cuando al finalizar el año lectivo y a pesar de haber realizado las estrategias propuestas por la institución, no alcanza el desarrollo de competencias y habilidades Básicas en dos o más asignaturas de los campos del saber de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Idioma extranjero, Lengua Castellana, Filosofía, quedando éstas en escala de bajo.
- 7.2 Cuando el estudiante finaliza el año con una asignatura en escala de bajo a pesar de haber realizado el curso de nivelación.
- 7.3 Cuando al finalizar el año escolar el estudiante presenta inasistencia superior o igual al 20%, según la intensidad horaria establecida y no justificada según registro en el **F-FPA-24 "Control diario asistencia estudiantes"**

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

7.4 Se analizarán y tomarán decisiones en la Comisión de Evaluación y Promoción de los siguientes casos:

- **Cuando el estudiante finaliza con desempeño en escala de bajo en Una asignatura de los campos del saber de:** Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Idioma extranjero, Lengua Castellana, Filosofía **y otra de los campos del saber de:** Educación Física, Educación artística, Educación religiosa, Ética y Valores y Tecnología e informática.
- **Cuando el estudiante finaliza con desempeño en escala de bajo en dos asignaturas de los campos del saber de** Educación Física, Educación Artística, Educación Religiosa, Ética y Valores y Tecnología e informática.

8. PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO.

Se otorga la promoción anticipada según lo establecido en el artículo 7º del Decreto 1290 de 2009 cuando el estudiante al finalizar el primer bimestre obtiene un desempeño superior en todas las asignaturas.

9. **ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.** La institución busca mejorar el desempeño de los estudiantes durante el año escolar a través de las siguientes acciones:

9.1. **Informes parciales:** Es un reporte generado en la mitad del bimestre, que se hará llegar a las familias, dando a conocer el proceso del estudiante a la fecha.

9.2. **Comisiones de Evaluación.** El Consejo Académico conforma las Comisiones de Evaluación bimestrales integradas por el Rector o sus delegados (Vicerrector, moderador de cada sección), los maestros que trabajan en el grado, el Psicólogo y un representante del Departamento de Formación Humana y Cristiana. Su función es, analizar el desempeño de los estudiantes y establecer estrategias de apoyo para superar las dificultades.

Los acuerdos, decisiones, observaciones y compromisos establecidos por cada comisión se consignan en actas.

9.3 **Semana de Refuerzo:** *Son espacios de formación de carácter obligatorio que la institución ofrece finalizado cada periodo para aquellos estudiantes que presentaron dificultades en el desarrollo de competencias y habilidades en las asignaturas. No tienen valoración.*

9.4 **Cursos complementarios:** *Son espacios de formación extraescolares que la institución ofrece durante todo el año, para aquellos estudiantes que presentan dificultad en el desarrollo de competencias y habilidades. Tienen un costo establecido y el tomarlo es de carácter voluntario.*

9.5. Cursos de nivelación: son espacios de formación obligatorios para aquellos estudiantes que al culminar el año presentaron dificultad en el desarrollo de competencias y habilidades en una asignatura básica; o dos asignaturas de las cuales una es básica y otra no básicas; o dos asignaturas no básicas.

9.6. Las Comisiones de Evaluación y Promoción. Están compuestas por los maestros que trabajan en el grado, el Psicólogo y un representante del Departamento de Formación Humana y Cristiana, un representante de los padres de familia que no sea maestro de la institución, el Rector o su delegado (Vicerrector, moderador de cada sección), quien la convoca y preside. Su función consiste en definir las promociones anticipadas cuando sea pertinente, remitiéndolas al Consejo Académico. Al finalizar el año académico determina qué estudiantes se promueven, quiénes no y los que deben realizar cursos de nivelación.

9.7. Encuentro con padres de familia: Se realizan teniendo en cuenta el horario de atención establecido, dejando registro en el observador del estudiante.

10. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Para el Colegio Santo Tomás de Aquino la autoevaluación es un proceso de diálogo que forma parte de la consecución de la autonomía. Se irá organizando institucionalmente a partir de una concienciación de la responsabilidad y el cumplimiento de los deberes del estudiante. (Artículo 13.-, Decreto 1290 del 2009). Se realiza bimestralmente.

11. LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN.

El cumplimiento de los procesos evaluativos se garantizan con las siguientes acciones:

11.1. Socialización del Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes en el Consejo Académico, en las reuniones de área y en la página web del colegio.

11.2. Acompañamiento de las moderaciones

12. LA PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A LOS PADRES DE FAMILIA.

12.1. **Informes.** La entrega de informes de los estudiantes a los padres de familia se realiza en cuatro bimestres equitativos durante el año.

12.2. Al terminar el año escolar se les entregará a los padres un informe final que dará cuenta del desarrollo de las competencias y habilidades.

12.3. Las inquietudes que surjan a partir de los informes serán escuchadas en las horas de atención a padres de familia establecidas en la programación al inicio del año escolar o citados por quien designe la Comisión (Vicerrector, Moderador de la Sección, Maestro acompañante o maestro de la asignatura).

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

12.4. Registro. El colegio mantendrá un registro actualizado que contenga, además de los datos de identificación personal, el informe de valoración por grados y el estado de la evaluación, incluyendo las novedades académicas que surjan durante el año escolar y de los grados que curse en la institución.

13. LA ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES, PARA QUE SEAN CLAROS, COMPENSIBLES Y DEN INFORMACIÓN INTEGRAL DEL AVANCE EN LA FORMACIÓN.

El informe se entrega a través del boletín informativo elaborado cada periodo.

14. LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

- **Reuniones de Grado:** Cuando la reclamación no se relaciona con la promoción del estudiante.
- **Comisiones de Evaluación:** Cuando la reclamación se relaciona con la reprobación de un estudiante.
- **Consejo Académico y Directivo:** Cuando la reclamación se relaciona con la promoción anticipada. El Consejo Académico analiza los casos de promoción anticipada para remitirlos al Consejo Directivo.
- El Consejo Directivo analiza y determina la promoción anticipada de los casos de estudiantes con desempeño superior en todas las asignaturas según lo establecido en el artículo 7 decreto 1290 de 2009.

14.4. Proclamación de bachilleres tomasinos: El Colegio Santo Tomás de Aquino, Decano de los colegios de Colombia, guarda en su tradición centenaria la proclamación anual como bachilleres tomasinos para el selecto grupo de estudiantes que han adquirido una formación integral refrendada con el sello indeleble de la excelencia académica, los principios y valores dominicanos y tomistas.

Las Directivas del colegio, fieles a sus principios y a su filosofía, se reservan el derecho de proclamar como bachilleres, en ceremonia solemne, a aquellos estudiantes que en cualquier momento, con su proceder y actitudes, pongan en entredicho la formación que identifica al Bachiller Tomasino.

14.5. Graduación de preescolar: El Colegio Santo Tomás de Aquino, guarda en su tradición centenaria la ceremonia de Graduación Preescolar. Ésta es de carácter netamente simbólica.

Las Directivas del colegio se reservan el derecho de hacer partícipe a las familias que por sus principios, valores y cumplimiento se hagan acreedoras a participar en dicha ceremonia.

15. LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. (Artículo 8.- Decreto 1290 de 2009).

15.1. Definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Para este trabajo participan los padres de familia, estudiantes y maestros, Asociación de Padres y Consejo de Padres, dando sus aportes a través de documentos escritos.

15.2. Socialización del sistema institucional de evaluación con los padres de familia, maestros y estudiantes. Esta socialización se hará en reunión general de padres de familia y a través de la página web del colegio. Con los maestros, se socializará en la semana de planeación, al iniciar el año lectivo. Con los estudiantes en dirección de grupo al iniciar el año escolar.

15.3. Revisión del sistema institucional de evaluación en el consejo Académico y consignación en el acta. El análisis en el Consejo Académico se nutre con los resultados de los aportes de los campos del saber. Se registra en acta.

15.4. Aprobación del sistema institucional de evaluación en el Consejo Directivo y consignación en el acta.

15.5. Incorporación del sistema institucional de evaluación en el proyecto educativo institucional, articulándolo a las necesidades de los estudiantes, al plan de estudios y al currículo. El sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes forma parte del Manual de Convivencia y del Proyecto Educativo Institucional.

15.6. Divulgación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes, los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación a la comunidad educativa. La divulgación se realiza en la página Web y en las reuniones de padres de familia. A los estudiantes en las direcciones de grupo y a los maestros en las reuniones de Campo de Saber Específico y reuniones generales.

15.7. Informar sobre el sistema de evaluación a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada período escolar.

A los padres de familia nuevos se les informará a través de la primera reunión de padres y en la página Web del colegio.

15.8. Cuando el establecimiento educativo considere necesaria la modificación del sistema institucional de evaluación de los estudiantes deberá seguir el procedimiento establecido en la ley.

16. DERECHOS DEL ESTUDIANTE.

Dentro del Sistema Institucional de Evaluación, el colegio se remite al artículo 12.- del decreto 1290 del 2009 el cual dispone:

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

- 16.1. Ser evaluado de manera integral en todos los desarrollos de los diferentes campos del saber.
- 16.2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- 16.3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
- 16.4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los maestros para superar sus debilidades en el desarrollo de competencias y habilidades.

17. DEBERES DEL ESTUDIANTE.

El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:

- 17.1. Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
- 17.2. Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades en el desarrollo de las competencias y habilidades.

18. DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA.

En el proceso formativo de sus hijos, la institución se remite al artículo 14.- del Decreto 1290 del 2009 el cual dispone:

- 18.1 Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- 18.2 Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
- 18.3 Recibir los informes periódicos de evaluación.
- 18.4 Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

19. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA.

De conformidad con las normas vigentes, los padres de familia deben:

- 19.1. Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
- 19.2. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.
- 19.3. Analizar los informes periódicos de evaluación.
- 19.4. Acoger las estrategias para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes
- 19.5. Asistir a las citaciones realizadas por las diferentes instancias: rectoría, vicerrectoría, moderaciones, maestros y psicología.

- 19.6. Acompañar a su hijo en el proceso académico, velando por la exigencia y excelencia.

20. DEBERES DE LOS MAESTROS

- 2.1 Citar a los padres de familia e informar cuando el estudiante presente dificultades en el desarrollo de las competencias y habilidades.
- 2.2 Atender a los padres de familia teniendo en cuenta el horario publicado para Atención a Padres de Familia.
- 2.3 Realizar las semanas de refuerzo académico.
- 2.4 Motivar al estudiante en el proceso del aprendizaje para el desarrollo de las competencias y habilidades.
- 2.5 Mantener comunicación con el maestro asignado al curso complementario para acordar estrategias de apoyo al estudiante.
- 2.6 Dar información de desempeños únicamente a quien acredite estar autorizado por los representantes legales o acudientes del estudiante.

21. DERECHOS DE LOS MAESTROS

- 21.1 Ser tratados con respeto y con un lenguaje asertivo por parte de los padres de Familia y estudiantes.
- 21.2 Brindar sus clases y acompañamientos en descansos, sin interrupciones de Padres de Familia.
- 21.3 Recibir respaldo de los padres de familia, al inculcar los hábitos de estudio a los educandos.

15.3 AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Documento exigido por el Ministerio de Educación Nacional para verificar cómo avanzan las instituciones educativas. Para las instituciones Educativas Privadas cumple además la función de ser requisito para la asignación de costos educativos cada año. Los tópicos a evaluar son los mismos del Manual del MEN.

15.4 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL ANUAL

15.4.1 Normatividad

- La Constitución Política de Colombia de 06 de julio de 1991. Art. 67 señala que la educación es un derecho de la persona y un servicio público con una función social que aporta de manera significativa en la dignificación del ser humano, la convivencia social, la justicia, la solidaridad, la participación democrática, el progreso y desarrollo económico de las comunidades. Plantea que es responsabilidad de la sociedad, la familia y el estado, velar por el ofrecimiento de una educación de calidad con equidad y

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

Art. 68. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.

- Ley 115 de 8 de febrero de 1994. Por la cual se expide la ley General de Educación. En el artículo 80 ordena la creación de un Sistema Nacional de Evaluación con el fin de velar por la calidad de la educación, el cumplimiento de los fines de la educación y la mejor formación moral, intelectual y física de los estudiantes. Para ello es necesario evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los directivos docentes, los logros de los estudiantes, la eficacia de los métodos pedagógicos de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia en la prestación del servicio.- En el artículo 84, reitera la necesidad de que en todas las instituciones educativas se lleve a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte - En el artículo 104, define al educador como el orientador de procesos formativos de aprendizaje y enseñanza, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad. - En el artículo 110, dedicado al mejoramiento profesional, plantea que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional. Manifiesta que la responsabilidad de dicho mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas. - En el artículo 119, determina que para los educadores, el título, el ejercicio eficiente de la profesión y cumplimiento de la Ley serán prueba de idoneidad profesional. Así mismo, establece que el cumplimiento de los deberes y obligaciones forman parte de la idoneidad ética.- En el Capítulo 4: Evaluación.
- Ley 715 del 21 de diciembre del 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros, (artículos 5 y 10) El artículo 5, establece que compete a la Nación definir y establecer las reglas y mecanismos generales para la evaluación y capacitación del personal docente y directivo docente - El artículo 10, establece como una parte de las funciones del rector o director de las instituciones públicas, “Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.”
- Decreto 1290 de 2009 por el cual se legisla sobre la evaluación de aprendizaje de los estudiantes.
- Decreto 2277 de 14 de septiembre de 1979. Por el cual se adoptan normas sobre el ejercicio de la profesión docente. Capítulo I. Definición del contenido y su aplicación. Artículo 2o. Profesión Docente. Artículo 3o. Educadores Oficiales.
- Decreto 1278 de junio 19 de 2002 por el cual se expide el estatuto de profesionalización docente que regulará las relaciones del Estado Colombiano con los educadores a su servicio. Estatuto para las nuevas generaciones de maestros.
- Cuadernillos pruebas SABER.
- Guía Metodológica MEN No. 1 ¿Conoce usted lo que sus hijos deben saber y saber hacer con lo que aprenden? 2004.

Este documento es propiedad del Colegio Santo Tomás de Aquino, se prohíbe su reproducción total o parcial. La copia controlada está ubicada en la intranet. La impresión de éste documento es una copia no controlada.

- Guía Metodológica MEN No. 2 Cómo entender las Pruebas Saber y qué sigue – 2004.
- Guía Metodológica MEN No 3 Manual de evaluación de desempeño MEN 2003.
- Guía Metodológica MEN No 4 Manual de evaluación para el mejoramiento institucional – 2004.
- Guía Metodológica MEN No 5 Planes de mejoramiento 2004.
- Guía Metodológica No 6. Estándares básicos de competencias ciudadanas – 2004.
- Guía Metodológica MEN No 7 Estándares básicos de competencias en ciencias naturales y ciencias sociales 2004.
- Guía Metodológica MEN No 8 Guía para la administración de los recursos del sector educativo 2004.
- Guía Metodológica MEN No 10 Evaluación de período de prueba de docentes y directivos docentes – 2004.
- Guía Metodológica MEN No 11 Guía de Auto evaluación para el mejoramiento institucional – 2004.

15.4.2 Políticas

- Todos los Establecimientos deben realizar una autoevaluación anual de su gestión, contemplando los componentes: directivo, académico, comunitario y administrativo. Para eso, contarán con el apoyo de la metodología formulada y la asesoría de funcionarios de la SE.
- En el caso de Establecimientos no oficiales, la autoevaluación anual debe adicionalmente incluir la definición del régimen tarifario que más se ajuste a sus condiciones de prestación del servicio. La vigilancia de estos aspectos se realizará en conjunto con el proceso F01. Autorización, gestión de novedades y cierre de Establecimientos Educativos.
- La SE debe garantizar que el ente externo contratado para la revisión de las autoevaluaciones institucionales, incluyendo los temas financieros de los EE, cuente con las competencias requeridas para el óptimo desarrollo de esta actividad. Las competencias deben incluir los conocimientos apropiados frente a los cuatro componentes de la autoevaluación institucional, como son directivo, administrativo, académico y comunitario.
- Es responsabilidad de la SE garantizar la aplicación de las diferentes evaluaciones, como también la consolidación y análisis, socialización de los resultados de las evaluaciones.
- El Colegio Santo Tomás de Aquino realiza su evaluación anual, cada actividad que se realice durante el año se evalúa de manera inmediata estableciendo las fortalezas, las debilidades y aspectos a mejorar en el **F-AD-61 “Dofa para evaluación de actividades institucionales”** Los resultados de este ejercicio van quedando en las respectivas actas de la instancia donde se realizó: Consejo Académico, Comité Ejecutivo, Reunión de área, etc. Al finalizar el año se verifica los logros alcanzados en cada uno de los procesos institucionales.



COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO
Decano de los colegios de Colombia.
Fundado en 1573 - Bogotá
DOMINICOS

16. EJE DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ver sistema de gestión de calidad, manual de calidad M-AD-01 “Manual de Calidad” y los procedimientos de Alta dirección:

- **P-AD-01 “Gestión interna de planeación”**
- **P-AD-04 “Control de documentos y registros”**
- **P-AD-06 “Gestión financiera”**

17. ADMISIONES

Ver SGC.\calidad **P-AR-01 “Admisiones y matrículas”**